

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

OCTUBRE 2018



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Octubre 2018

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Recopilación
Ileana Serapio Reyes

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 9, octubre 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 10 de diciembre de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

10

Homicidio
culposo

17



Secuestro

24



Extorsión

31



Trata de
personas

37

Robo con
violencia

43



Robo de
vehículo

49



Robo a casa
habitación

55



Robo a
negocio

61



Robo a
transeúnte

67



Violación

73



Narcomenudeo

79



Nota
metodológica

88



Bibliografía

95



Anexos

98



Los actuales niveles de incidencia delictiva y violencia no pueden entenderse sin el componente de impunidad. En la medida en la que es fácil evitar sanciones ante la comisión de un delito, el factor impunidad se vuelve un incentivo para violar los derechos de individuos y de la colectividad.

Lawrence Kohlberg, investigador del desarrollo de la moralidad, ya lo había explicado hace casi 50 años, y afirmaba que, para que una persona esté convencida de sacrificar satisfactores inmediatos, lidiar con la frustración, alinearse a las reglas de una sociedad y permitir que prevalezca el bien común, se requiere que haya tenido en algún momento, miedo a la sanción.

Kohlberg explicó que la sanción debe ser clara, proporcional, respetuosa de la dignidad de la persona y -sobre todo- consistente. Si la sanción no es por lo menos segura, clara y consistente, el sujeto no desarrollará temor a la sanción, no transformará el temor en entendimiento del beneficio que implica el respeto de la norma y no podrá translaborar la necesidad de un beneficio directo e inmediato en la convicción de la importancia del respeto de la norma para el funcionamiento de la colectividad.

Dicho de otra manera, el daño que genera la impunidad no solo afecta a la víctima directa, sino a todo el colectivo social, y funge como factor que impulsa y mantiene vigente la ocurrencia de delitos y violencia.

Si analizamos la incidencia delictiva de octubre 2018 y la comparamos con los últimos 22 años, este mes ocupa el quinto lugar con más carpetas de investigación por homicidio doloso, el tercero por robo a negocio y el primer lugar por narcomenudeo desde 2015, año en que se comenzó a registrarse este delito. Estos números son solo posibles en un contexto en el cual la impunidad es la práctica cotidiana de instituciones formales e informales.

Cuando comparamos el acumulado de carpetas de investigación registradas entre enero-octubre 2018 contra el mismo periodo del año anterior, se observa un crecimiento de 16.02% de la tasa de homicidio doloso, de 2.89% de extorsión, de 31.61% de narcomenudeo. Además, en la comparativa entre periodos, las disminuciones en los robos no logran revertir a los niveles alcanzados en 2014-2015, dado los aumentos sostenidos en 2018.

En contraste, el secuestro continúa disminuyendo, con lo cual se demuestra que, cuando hay un plan, objetivos y trabajo, se puede revertir el comportamiento de un delito y atender las necesidades de la sociedad. En otras palabras, cuando los



recursos son bien dirigidos, es posible tener buenos resultados. Esto es una evidencia importantísima de que al fenómeno delictivo es posible de atenderlo correctamente en este país.

Por ello, el reto para nuestro país consiste en reducir la incidencia de los delitos sustentado en una consistente aplicación y cumplimiento de la ley para que se pueda desarrollar en la mayoría del colectivo la convicción del beneficio que significa respetar la ley. En este sentido, es importante trabajar para fortalecer el sistema de justicia, la independencia del ministerio público, la separación de poderes y la independencia del poder judicial.

En contraste con lo que necesita el país, sorprende la dirección que el Ejecutivo Federal, los ejecutivos estatales entrantes, el Senado y algunos legislativos locales están tomando:

- La aprobación del Senado de la República de la ampliación del catálogo de delitos que requieren de prisión preventiva oficiosa.
- La modificación *fast track* hecha por el Congreso de Veracruz para remover al Fiscal General.
- Las “renuncias” de algunos fiscales estatales, ante la llegada de los nuevos gobernadores.
- Los ataques cuestionando la honestidad de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia por parte del presidente López.

Acciones que lejos de fortalecer el Estado de Derecho, incentiva el rechazo a normas e instituciones, es decir, su debilitamiento. Indudablemente el país vive retos importantes, es difícil que el sistema de justicia penal acusatorio funcione plenamente ante las deficiencias institucionales que existen, definitivamente resulta complicada la relación de fiscales independientes y existen profundas áreas de oportunidad en el Poder Judicial.

Sin embargo, el camino es el de entender qué sí y cómo sí funcionan las instituciones, para mejorar la operación de las mismas. El camino para el mejoramiento de la instituciones de justicia y seguridad no debe caer en un falso dilema: cambiar todo o mantener todo. Una propuesta de fortalecimiento institucional y de generar mejores diagnósticos también es una opción a la que los nuevos gobiernos están responsabilizados a no abandonar.

Con base en la información oficial de incidencia del homicidio doloso, 2018 cerrará como el año más violento de los últimos veintidós años, la dispersión geográfica de la

PRESENTACIÓN



violencia e incidencia delictiva representan un reto para el nuevo gobierno que necesita construir confianza y respeto en instituciones. Es hora que reajuste el tiro y deje a un lado las denostaciones que tanto dañan a la sociedad.

FRANCISCO RIVAS
Director General
[@frarivasCoL](#)

INTRODUCCIÓN



Al momento en que se escriben las siguientes líneas se cuentan con las cifras oficiales públicas de la incidencia delictiva de 71 de los 72 meses de la administración de Enrique Peña Nieto, y pese a que solo falta un mes para poder tener la serie completa del sexenio, es un hecho que la violencia letal no cesa y parece que su reducción no responderá al simple cambio de los responsables del gobierno federal. En octubre de 2018, el número de asesinatos por acciones dolosas corresponden a 2 893, es decir, 93.32 por día. Por su parte, 300 asesinatos fueron de mujeres, de los cuales, 76 fueron registrados como feminicidios, lo cual consiste en privar de la vida a una mujer por razones de género.

A un mes de la conclusión de este sexenio, nuevamente las expresiones de violencia rebasaron los límites de lo que esta sociedad debería tolerar. Un claro ejemplo puede apreciarse en el caso del llamado “monstruo de Ecatepec”, Juan Carlos y su esposa Patricia fueron detenidos el 4 de octubre cuando transportaban restos humanos en una carriola. Después de su detención, los responsables confesaron haber matado al menos a 20 mujeres, pero solo dieron detalles y nombres de diez. En algunos casos, atraían a las víctimas a su vivienda ofreciendo venderles mercancía como quesos, ropa importada y perfumes; una vez ahí, las mataban y descuartizaban.

En Ecatepec existe una alerta de género desde 2015, un mecanismo para destinar más recursos a la investigación de estos delitos y que permite implementar acciones de urgencia para frenar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, las desapariciones y asesinatos no se han detenido; no se puede pretender que la detención de una persona terminará con un problema estructural, que está vinculado con los recursos relacionales de las comunidades y de las capacidades institucionales. De enero a octubre de 2018, en este municipio, se iniciaron 12 carpetas de investigación por feminicidio y 185 por violaciones sexuales.

Lamentablemente, la incidencia de delitos violentos no es algo excepcional sino más bien se trata de un fenómeno que se ha generalizado. El mismo día de la detención del monstruo de Ecatepec, un comando armado asesinó a cuatro policías municipales de Guaymas, Sonora, cuando circulaban en una unidad de la corporación. El 6 de octubre en un festival de música en Naucalpan, Estado de México, cuatro sujetos abrieron fuego contra los asistentes, asesinando a cinco. Un día después, en esta misma entidad, pero en Chicoloapan, tres hombres encapuchados asesinaron a cuatro vendedores en el tianguis de La Cruz. El 10 de octubre, a horas de rendir protesta como director de tránsito de

INTRODUCCIÓN



Apaseo el Alto, Guanajuato, Santos Alonso fue ejecutado.

El 11 de octubre, una juez de Celaya, Guanajuato, fue asesinada cuando circulaba en su camioneta después de una persecución. Este mismo día, en Zacatlán, Puebla, fueron asesinados a bordo de una camioneta una pareja y su hijo de cinco años, la unidad presentaba al menos 59 disparos. Por la tarde del 14 de octubre, fueron encontrados tres cuerpos decapitados y envueltos en cobijas en la capital poblana. Un día después, en Nogales, Sonora, un hombre al regresar a su domicilio encontró muertas a su hija de 9 años y a su esposa que ese día cumplía años.

El 18 de octubre, luego de un enfrentamiento entre policías y miembros de un grupo criminal que se extendió por cinco municipios, fueron encontrados los cuerpos de dos prestadores de servicio social de la Fiscalía de Justicia del Estado de México, en Texcoco; derivado de esta investigación, el 30 de octubre hubo otro enfrentamiento donde perdieron la vida tres presuntos delincuentes y un ministerial, además tres detenidos y varios lesionados. Otro feminicidio más en Ecatepec se registró el 19 de octubre, el cuerpo se encontraba desnudo y con huellas de golpes en una bolsa de plástico.

La violencia no es una expresión necesariamente aleatoria entre la población, hay cierto sectores que han sido afectados reiteradamente por este fenómeno, los periodistas son un ejemplo; no es casualidad que México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer esta profesión. La noche del 24 de octubre, asesinaron de un disparo en el pecho al periodista Gabriel Soriano Kuri, a bordo de su automóvil en Acapulco, Guerrero. Son 14 periodistas asesinados en lo que va del año en México, superando la cifra de 2017 que fue la más alta para esta profesión junto con Siria; el año pasado se registraron 507 agresiones, de las cuales 12 fueron asesinatos, según datos de la organización Artículo 19.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el cual cobra relevancia pues funciona, por un lado, como un elemento para medir los avances y retrocesos en materia de seguridad, y por el otro, como un recurso para identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

INTRODUCCIÓN



Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En la segunda mitad se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones sexuales y narcomenudeo.

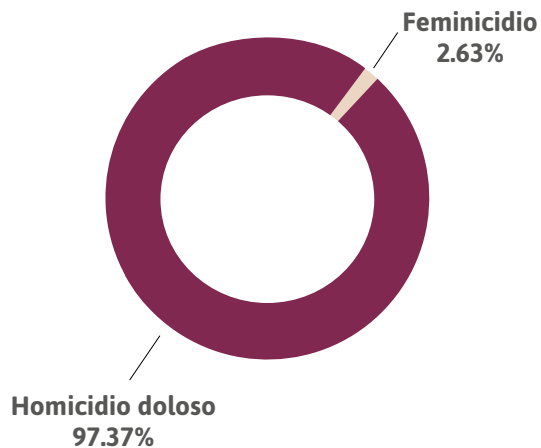
Homicidio doloso y feminicidio



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



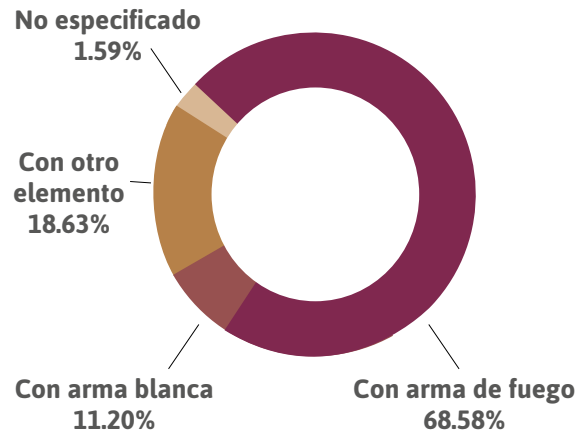
Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (octubre 2018)

En el **décimo mes del año en curso**, el número de víctimas por homicidio doloso fue de 2 817 y de feminicidio 76, registrando un total de 2 893 víctimas a nivel nacional.

Es el mes con la quinta mayor cifra de víctimas desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas. Estas víctimas se registraron en 2 534 carpetas de investigación, también, es la quinta cifra más alta desde que se tienen registros oficiales de estas (1997).

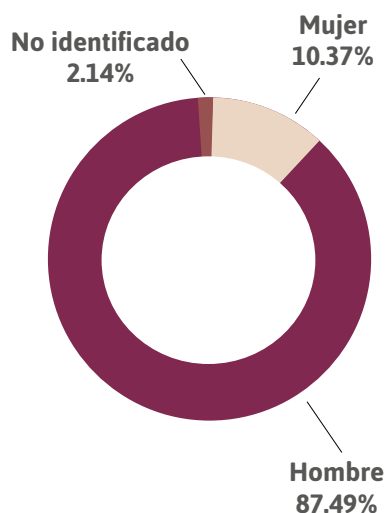


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (octubre 2018)

De las 2 893 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 984 se cometieron con arma de fuego, es decir, diez de cada 10 víctimas de estos ilícitos (68.58%); 324 con arma blanca, 539 con otro elemento y en 46 casos no está especificado.

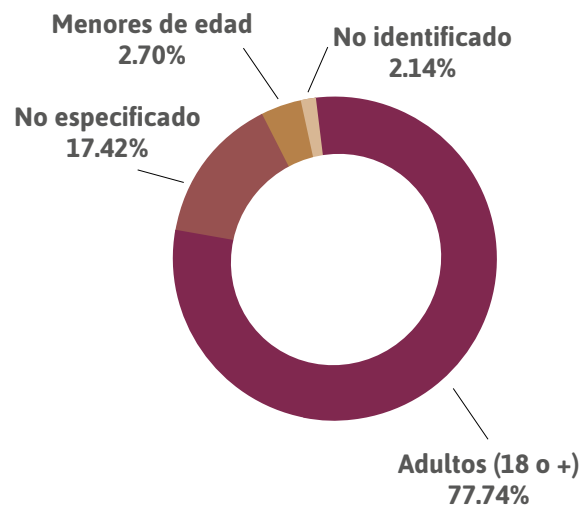


En México cada 15 minutos y 26 segundos se registró, en promedio, una víctima de homicidio doloso y feminicidio en octubre de 2018”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (octubre 2018)

Del total de víctimas (2 893) que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 531 fueron hombres, 300 mujeres y en 62 casos no se identificó el género. De los 300 asesinatos dolosos de mujeres, el 25.33% fueron catalogados como feminicidio.

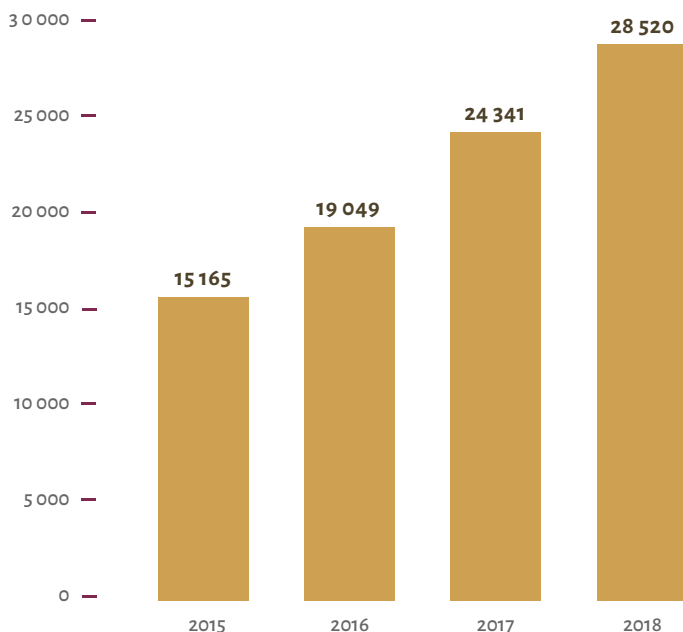


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (octubre 2018)

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: menores de edad 78, mayores de 18 años 2 249, no especificada 504 y no identificadas 62.



La mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio se registró en Colima que fue de 10.40 víctimas por cada 100 mil habitantes en octubre de 2018”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a octubre (2015-2018)

De enero a octubre de 2018, se contabilizan 28 520 víctimas de estos delitos, de las cuales, el 97.45% corresponden a homicidios doloso y 2.55% a feminicidios. El 69.18% se cometió con arma de fuego, 88.18% eran del sexo masculino, y 79.80% eran mayores de edad.

Es la cifra más alta al comparar con los primeros diez meses desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas; es mayor que el mismo periodo de 2017 en 17.17%, lo que representa 4 179 víctimas. Con respecto a las 24 728 carpetas de investigación, también, se ubica en el primer lugar, desde 1997.

En Guanajuato (2 759), Baja California (2 588) y Estado de México (2 241) se acumulan más de una cuarta parte (26.61%) del total, en los diez primeros meses de 2018.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (septiembre '18 vs. octubre '18)

2 988 > 2 893
septiembre'18 octubre'18

Disminución del
↓ -3.18%

El decremento de estos ilícitos respecto a septiembre fue de 3.18%, lo que se traduce en una diferencia de 95 víctimas.

Pero hay un incremento de 2.24% si se compara con octubre de 2017, es decir, 69 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (septiembre '18 vs. octubre '18)

99.60 > 93.32
septiembre'18 octubre'18

Disminución del
↓ -6.30%

En octubre, el promedio diario fue de 93.32 víctimas, 6.30% inferior al promedio diario en septiembre.


**Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad
(octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Baja California	245.92	278	13.05%	9.61%
2	Guanajuato	238.25	277	16.26%	9.57%
3	Estado de México	218.75	268	22.51%	9.26%
4	Jalisco	181.08	256	41.37%	8.85%
5	Guerrero	218.83	187	-14.55%	6.46%
6	Michoacán	139.92	176	25.79%	6.08%
7	Chihuahua	193.83	126	-35.00%	4.36%
8	Veracruz	161.42	122	-24.42%	4.22%
9	Ciudad de México	110.50	118	6.79%	4.08%
10	Sinaloa	97.25	109	12.08%	3.77%
11	Puebla	105.33	108	2.53%	3.73%
12	Nuevo León	58.83	92	56.37%	3.18%
	Media Nacional	87.82	90.41	2.94%	
13	Sonora	71.00	89	25.35%	3.08%
14	Oaxaca	98.17	87	-11.38%	3.01%
15	Colima	62.83	79	25.73%	2.73%
16	Morelos	59.00	72	22.03%	2.49%
17	Zacatecas	55.33	72	30.12%	2.49%
18	Tamaulipas	101.75	67	-34.15%	2.32%
19	Quintana Roo	58.50	61	4.27%	2.11%
20	Tabasco	45.42	47	3.49%	1.62%
21	Chiapas	50.42	46	-8.76%	1.59%
22	San Luis Potosí	48.08	41	-14.73%	1.42%
23	Nayarit	44.42	24	-45.97%	0.83%
24	Coahuila	20.25	16	-20.99%	0.55%
25	Hidalgo	20.83	16	-23.20%	0.55%
26	Durango	16.33	15	-8.16%	0.52%
27	Tlaxcala	12.08	13	7.59%	0.45%
28	Querétaro	16.17	9	-44.33%	0.31%
29	Baja California Sur	42.92	7	-83.69%	0.24%
30	Campeche	5.50	7	27.27%	0.24%
31	Yucatán	4.00	6	50.00%	0.21%
32	Aguascalientes	7.33	2	-72.73%	0.07%
	Nacional	2 810.25	2 893		100.00%

- Las 2 893 víctimas de homicidio doloso y feminicidio se registraron en 2 534 carpetas de investigación, lo que significa que **12.41%** de las víctimas fueron asesinadas en hechos donde perdió la vida más de una persona.
- La **media nacional** fue de **90.41 víctimas**, 2.94% mayor que el promedio de 12 meses atrás; asimismo, este promedio nacional fue superado por las tasas en 12 entidades.
- El **mayor número de víctimas** por estos delitos se presentó en **Baja California** (278), ha ocupado este lugar en cinco de los primeros diez meses de 2018; posteriormente se encuentran **Guanajuato** (277) y **Estado de México** (268). Estas entidades concentraron 28.45% del total nacional.
- La **mayor alza absoluta** en octubre, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se dio en **Jalisco** con 74.92 víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se presentó en **Nuevo León** con 56.37%, equivalente a 33.17 víctimas.
- En 18 entidades se presentaron variaciones al alza y 14 a la baja, al comparar la incidencia en octubre con el promedio de los 12 meses previos.



Tasas 100 hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

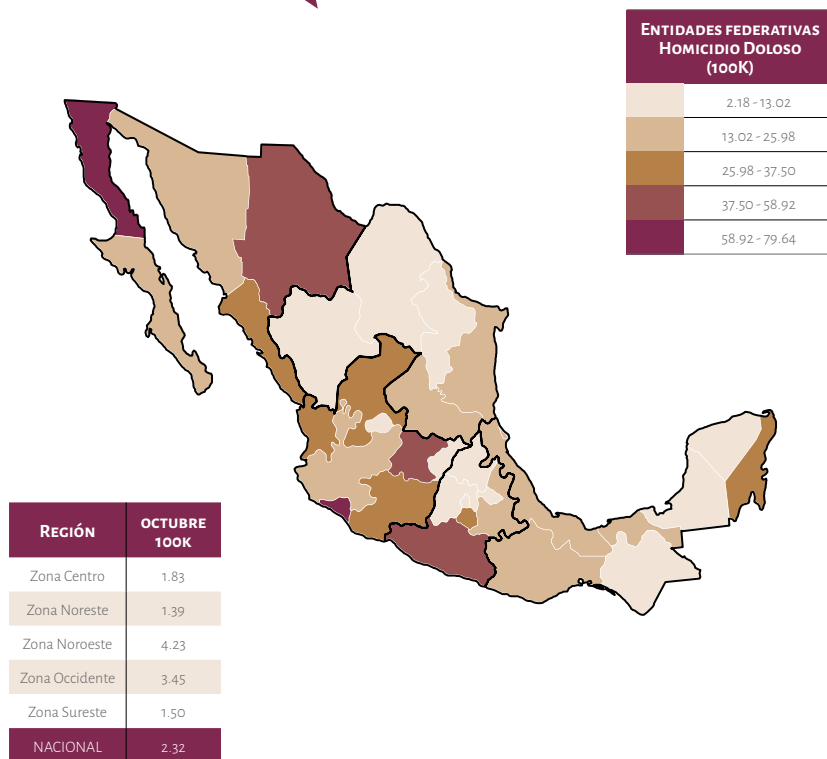
Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 /100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Colima	8.31	10.40	25.13%	348.38%
2	Baja California	6.79	7.65	12.71%	229.87%
3	Guerrero	6.04	5.16	-14.66%	122.42%
4	Guanajuato	4.01	4.65	16.15%	100.66%
5	Zacatecas	3.44	4.47	29.88%	92.58%
6	Michoacán	2.99	3.75	25.57%	61.90%
7	Morelos	2.97	3.62	21.79%	56.19%
8	Quintana Roo	3.44	3.57	3.79%	53.86%
9	Sinaloa	3.19	3.56	11.85%	53.62%
10	Chihuahua	5.09	3.30	-35.14%	42.34%
11	Jalisco	2.21	3.12	41.05%	34.65%
12	Sonora	2.33	2.92	24.97%	25.80%
	Nacional	2.26	2.32	2.70%	
13	Oaxaca	2.41	2.13	-11.48%	-8.16%
14	Tabasco	1.87	1.92	2.21%	-17.43%
15	Nayarit	3.46	1.86	-46.29%	-19.81%
16	Tamaulipas	2.79	1.83	-34.35%	-21.09%
17	Nuevo León	1.11	1.74	55.89%	-25.16%
18	Puebla	1.66	1.70	2.32%	-26.91%
19	Estado de México	1.25	1.52	22.09%	-34.36%
20	Veracruz	1.97	1.48	-24.58%	-36.01%
21	San Luis Potosí	1.71	1.45	-14.89%	-37.42%
22	Ciudad de México	1.26	1.34	6.85%	-42.11%
23	Tlaxcala	0.91	0.98	7.26%	-57.86%
24	Chiapas	0.93	0.84	-8.97%	-63.58%
25	Baja California Sur	5.25	0.84	-83.99%	-63.76%
26	Durango	0.90	0.83	-8.41%	-64.38%
27	Campeche	0.58	0.74	26.97%	-68.18%
28	Hidalgo	0.70	0.54	-23.40%	-76.85%
29	Coahuila	0.66	0.52	-21.18%	-77.48%
30	Querétaro	0.78	0.43	-44.49%	-81.45%
31	Yucatán	0.18	0.27	49.77%	-88.24%
32	Aguaascalientes	0.55	0.15	-72.80%	-93.55%

- En octubre, la **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.32 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la quinta tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas, es decir, desde enero de 2014.
- Dicha tasa, tuvo incremento de 2.70% en relación con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que las tasas en 12 entidades la superaron.
- La **mayor tasa** se presentó en **Colima** con 10.40 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo superior 348.38% a la nacional (2.32); cabe destacar que, esta posición la ocupa en nueve de los últimos 12 meses. En segundo y tercer lugar están las tasas en **Baja California** (7.65) y **Guerrero** (5.16).
- En **Colima** se registró el **mayor incremento absoluto**, en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 2.09 víctimas por cada 100 mil personas. En tanto que, el **mayor incremento porcentual** fue en **Nuevo León** con 55.89%, correspondiente a 0.62 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La incidencia en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, aumentó en 19 entidades y en 13 disminuyó.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a octubre 2018)



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidades (enero a octubre 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes **más alta** se presentó en la **región noroeste** (4.23), sobrepasando la nacional (2.32) en 82.43%; de las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Baja California Sur (0.84) al ser inferior a la nacional en 63.76%.

También, en la región occidente (3.45) se superó la tasa nacional, en 48.83%. En sentido contrario, en las tres regiones restantes se tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.39) en 40.24%, sureste (1.50) en 35.31%, y centro (1.83) en 21.01%.

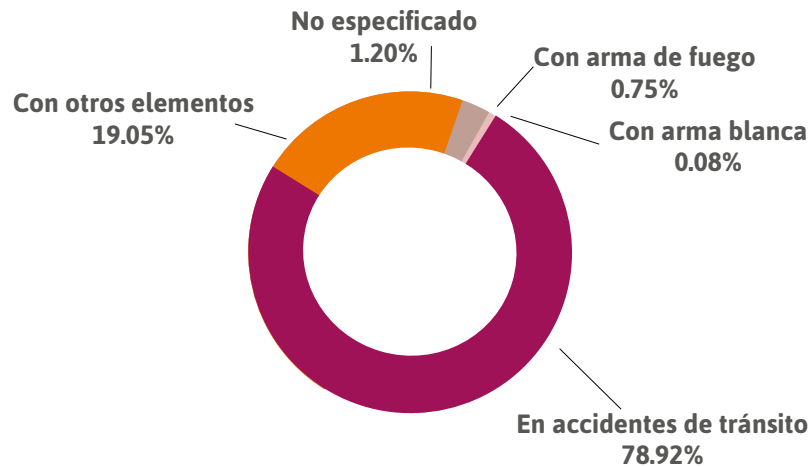
- La tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio en el periodo **enero – octubre de 2018** fue de 22.86 víctimas por cada 100 mil habitantes, fue rebasada por las tasas en 15 entidades.
- Es la tasa más alta al contrastar con los primeros diez meses desde que se publican cifras oficiales (2014). Es mayor que el mismo periodo de 2017 en 16.02%, equivalente a 3.16 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** por cada 100 mil habitantes se registraron en **Colima** (79.64), **Baja California** (71.22), **Guerrero** (58.92), **Chihuahua** (49.81) y **Guanajuato** (46.35), sobrepasando la tasa nacional en 248.31, 211.50, 157.71, 117.83 y 102.74%.
- En contraste, las **menores tasas** se registran en **Yucatán** (2.18), **Aguascalientes** (5.23), **Campeche** (6.54), **Coahuila** (6.72) e **Hidalgo** (6.98), siendo inferiores a la nacional en 90.46, 77.11, 71.41, 70.59 y 69.48%.
- Cabe destacar que, en este periodo, la tasa de **feminicidio** asciende a 1.14 víctimas por cada 100 mil mujeres; mayor que el mismo periodo de 2017 en 11.21%. Las entidades con las tasas más altas son **Nuevo León** (2.51) y **Guerrero** (2.40).

Homicidio culposo





Homicidio culposo



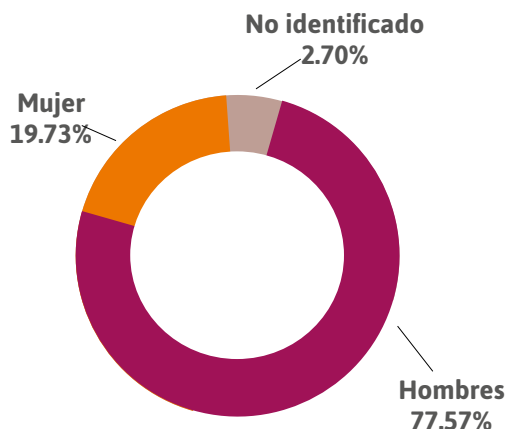
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (octubre 2018)

Se registraron 1 333 víctimas por homicidio culposo en octubre de 2018, de los cuales 1 052 fueron en accidente de tránsito, 10 se cometieron con arma de fuego, uno con arma blanca, 254 con otros elementos y en 16 casos no está especificado.

Este mes presenta la séptima menor cifra de víctimas desde que se tienen registros (2014). Mientras que, las 1 187 carpetas de investigación ocupan la sexta menor incidencia de los 71 meses que van del actual sexenio.

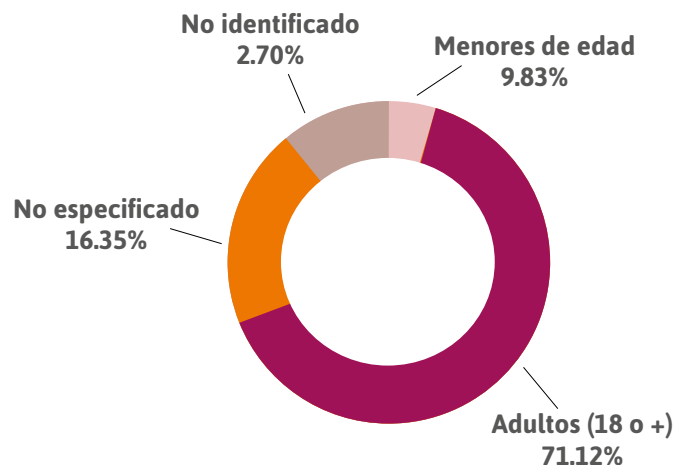


En promedio, cada 33 minutos y 29 segundos se registró una víctima de homicidio culposo en México durante octubre de 2018”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (octubre 2018)

De las 1 333 víctimas de homicidio culposo, 1 034 eran del sexo masculino, 263 del sexo femenino y en 36 casos no se identificó.

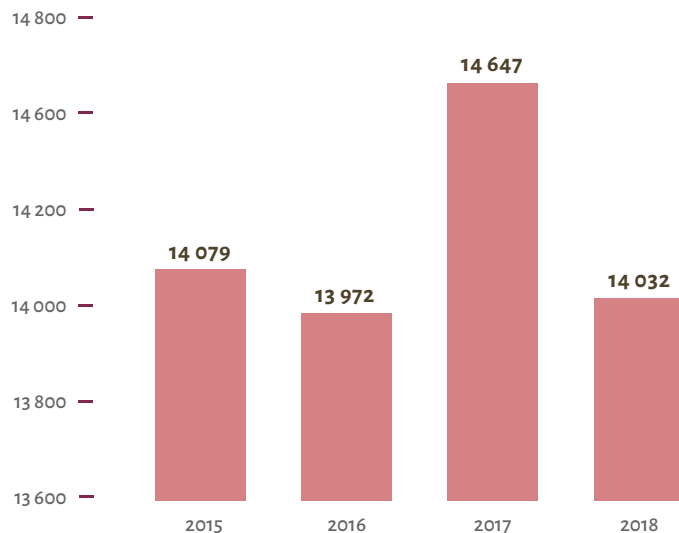


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (octubre 2018)

Los rangos de edad de las víctimas de este delito (1 333) en el décimo mes de 2018, fueron: 131 menores de edad, 948 adultos, en 218 no está especificado y en 36 no fue identificado.



En Guanajuato se presentó la tasa más alta de homicidio culposo en octubre de 2018, la cual fue de 3.02 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a octubre (2015-2018)

En el periodo enero – octubre de 2018 hubo 14 032 víctimas de homicidio culposo, de estas, el 76.23% fueron accidentes de tránsito, el 75.31% eran hombres, y el 67.93% eran adultos.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros diez meses de 2018 tienen la cuarta mayor cantidad de víctimas. Es inferior al mismo periodo de 2017 en 4.20%, lo que se traduce en 615 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación de este periodo (12 506), ocupan el 15° lugar desde 1997.

El 23.29% de los homicidios culposos en el país, durante los primeros diez meses de 2018, se registró en Guanajuato (1 568), Veracruz (855) y Michoacán (845).



Variación de las víctimas de homicidio culposo (septiembre '18 vs. octubre '18)

1 349 > 1 333
septiembre'18 octubre'18

Disminución del
↓ -1.19%

La incidencia de homicidio culposo, en octubre, fue 1.19% menor que la del mes anterior, traducido en una diferencia de 16 víctimas.

Al contrastar con octubre de 2017, estos delitos decrecieron 7.75%, correspondiente a 112 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (septiembre '18 vs. octubre '18)

44.97 > 43.00
septiembre'18 octubre'18

Disminución del
↓ -4.37%

En promedio, en octubre se registraron diariamente 43.00 víctimas, cifra menor 4.37% al promedio diario de septiembre.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Guanajuato	175.00	180	2.86%	13.50%
2	Michoacán	84.92	95	11.87%	7.13%
3	Puebla	78.25	79	0.96%	5.93%
4	Veracruz	85.92	68	-20.85%	5.10%
5	Jalisco	75.42	62	-17.79%	4.65%
6	Estado de México	73.42	62	-15.55%	4.65%
7	Nuevo León	70.75	62	-12.37%	4.65%
8	Ciudad de México	55.67	61	9.58%	4.58%
9	Tamaulipas	68.17	60	-11.98%	4.50%
10	Chiapas	62.58	60	-4.13%	4.50%
11	Oaxaca	70.08	59	-15.81%	4.43%
12	Hidalgo	45.92	56	21.96%	4.20%
13	Sinaloa	59.92	55	-8.21%	4.13%
14	Tabasco	43.67	42	-3.82%	3.15%
	Media Nacional	44.95	41.66	-7.33%	
15	Baja California	31.00	40	29.03%	3.00%
16	Guerrero	53.50	35	-34.58%	2.63%
17	San Luis Potosí	35.08	35	-0.24%	2.63%
18	Morelos	27.58	32	16.01%	2.40%
19	Sonora	42.00	25	-40.48%	1.88%
20	Chihuahua	29.75	24	-19.33%	1.80%
21	Coahuila	24.25	21	-13.40%	1.58%
22	Querétaro	27.67	19	-31.33%	1.43%
23	Aguascalientes	19.00	17	-10.53%	1.28%
24	Nayarit	11.17	16	43.28%	1.20%
25	Zacatecas	15.75	14	-11.11%	1.05%
26	Durango	22.58	13	-42.44%	0.98%
27	Campeche	8.25	11	33.33%	0.83%
28	Quintana Roo	14.42	9	-37.57%	0.68%
29	Colima	10.75	8	-25.58%	0.60%
30	Baja California Sur	7.25	6	-17.24%	0.45%
31	Tlaxcala	5.17	4	-22.58%	0.30%
32	Yucatán	3.67	3	-18.18%	0.23%
	Nacional	1438.50	1333		100.00%

- Los decesos de las 1 333 víctimas de este delito fueron reportados en 1 187 carpetas de investigación, lo que indica que **10.95%** de las víctimas perdieron la vida con al menos otra.
- En octubre, la **media nacional** fue de **41.66 víctimas**, decreció 7.33% respecto al promedio los 12 meses previos; fue sobrepasada por las tasas en 14 entidades.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en **Guanajuato** (180), esta posición la ocupa desde enero de 2016; le siguen el número de víctimas en **Michoacán** (95) y **Puebla** (79). Estas entidades acumularon 26.56% del total nacional.
- La **mayor alza absoluta**, en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, se registró en **Hidalgo** con 10.08 víctimas. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Nayarit** con 43.28%, equivalente a 4.83 víctimas.
- Nueve entidades registraron aumentos y 23 decrementos, al contrastar la incidencia en octubre con el promedio de los 12 meses anteriores.



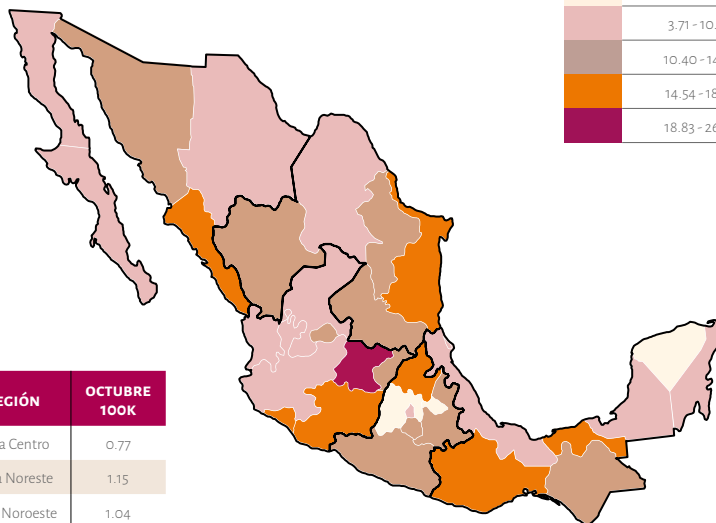
Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 / 100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Guanajuato	2.95	3.02	2.60%	182.99%
2	Michoacán	1.81	2.03	11.69%	89.66%
3	Hidalgo	1.54	1.88	21.65%	75.82%
4	Sinaloa	1.96	1.80	-8.41%	68.23%
5	Tabasco	1.74	1.71	-1.91%	60.14%
6	Tamaulipas	1.87	1.64	-12.23%	53.36%
7	Morelos	1.39	1.61	15.67%	50.66%
8	Oaxaca	1.72	1.44	-15.94%	35.16%
9	Aguascalientes	1.42	1.27	-10.81%	18.91%
10	Puebla	1.23	1.24	0.72%	16.03%
11	Nayarit	0.87	1.24	42.86%	16.02%
12	San Luis Potosí	1.24	1.24	-0.39%	15.94%
13	Nuevo León	1.34	1.17	-12.60%	9.45%
14	Campeche	0.87	1.16	32.99%	8.53%
15	Chiapas	1.15	1.10	-4.41%	3.11%
16	Baja California	0.86	1.10	28.56%	3.01%
	Nacional	1.16	1.07	-7.58%	
17	Colima	1.42	1.05	-25.77%	-1.46%
18	Guerrero	1.48	0.97	-34.65%	-9.65%
19	Querétaro	1.33	0.91	-31.55%	-15.00%
20	Zacatecas	0.98	0.87	-11.31%	-18.73%
21	Veracruz	1.05	0.83	-20.98%	-22.59%
22	Sonora	1.38	0.82	-40.69%	-23.31%
23	Jalisco	0.92	0.76	-18.00%	-29.23%
24	Baja California Sur	0.88	0.72	-18.15%	-32.58%
25	Durango	1.25	0.72	-42.57%	-33.01%
26	Ciudad de México	0.63	0.69	9.66%	-35.05%
27	Coahuila	0.79	0.69	-13.62%	-35.86%
28	Chihuahua	0.78	0.63	-19.51%	-41.16%
29	Quintana Roo	0.85	0.53	-38.02%	-50.73%
30	Estado de México	0.42	0.35	-15.93%	-67.04%
31	Tlaxcala	0.39	0.30	-23.00%	-71.86%
32	Yucatán	0.17	0.14	-18.46%	-87.24%

- En octubre, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.07 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la quinta menor cifra desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Esta tasa decreció 7.58% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; fue superada por las tasas en 16 entidades.
- La **tasa más alta** se alcanzó en **Guanajuato** con 3.02 víctimas por cada 100 mil habitantes, 182.99% mayor que la nacional (1.07); desde octubre de 2016 únicamente en tres meses no ocupa el primer lugar. En 2° y 3° lugar se encuentran las tasas en **Michoacán** (2.03) e **Hidalgo** (1.88).
- Al comparar octubre con el promedio de los 12 meses anteriores, en **Colima** se presentó el **mayor aumento** con 42.86%, equivalente a 0.37 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En nueve entidades este delito aumentó y en 23 decreció, al comparar octubre con el promedio de 12 meses anteriores.



ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO CULPOSO (100K)	
	1.59 - 3.71
	3.71 - 10.40
	10.40 - 14.54
	14.54 - 18.83
	18.83 - 26.34



REGIÓN	OCTUBRE 100K
Zona Centro	0.77
Zona Noreste	1.15
Zona Noroeste	1.04
Zona Occidente	1.59
Zona Sureste	1.01
NACIONAL	1.07

Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidades (enero a octubre 2018)

Los registros en la **región occidente** en octubre, presentan la **mayor tasa** con 1.59 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (1.07) en 48.33%. De las ocho entidades que integran dicha región, las tasas en Guanajuato (3.02), Michoacán (2.03), Aguascalientes (1.27) y Nayarit (1.24), superaron la nacional.

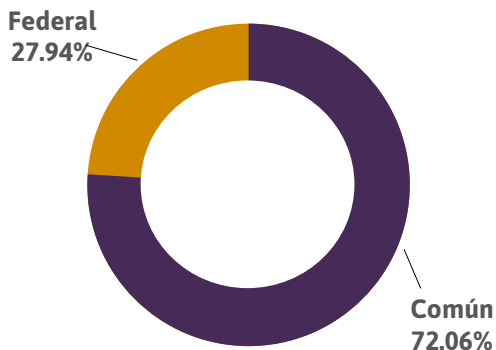
En este sentido, las tasa en la región noreste (1.15), también, rebasa la tasa nacional, en 7.24%. Por el contrario, la región centro (0.77), sureste (1.01) y noroeste (1.04), presentaron tasas por debajo de la nacional en 27.88, 5.91 y 2.48%.

- En los **primeros diez meses de 2018**, la tasa nacional de homicidio culposo fue de 11.25 víctimas por cada 100 mil habitantes; superada por las tasas en 18 entidades.
- Desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros diez meses de 2018 presentan la menor tasa. Es inferior 5.14% al comparar con el mismo periodo de 2017, correspondiente a 0.61 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Guanajuato (26.34)**, **Sinaloa (18.83)**, **Michoacán (18.03)**, **Tamaulipas (18.00)** y **Tabasco (17.36)**, se presentaron las mayores tasas en este periodo, superiores a la nacional en 134.18, 67.37, 60.26, 60.01 y 54.30%.
- Por otro lado, las menores tasas se registraron en **Yucatán (1.59)**, **Tlaxcala (3.01)**, **Estado de México (3.71)**, **Ciudad de México (6.21)** y **Baja California Sur (7.08)**.
- 18 entidades presentaron incrementos de enero a octubre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, y 14 disminuciones.

Secuestro



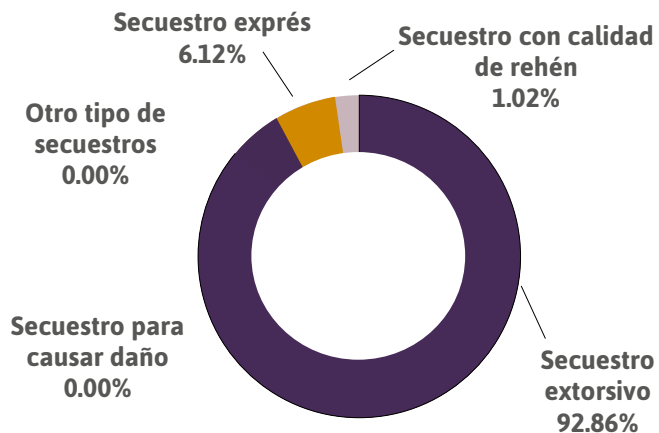
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (octubre 2018)

Se tuvo conocimiento oficial de que 136 personas fueron privadas de su libertad ilegalmente en octubre de 2018, de estas, 38 fueron registradas en ministerios públicos federales y 98 en ministerios públicos locales.

Esta cifra es la quinta más alta de los últimos 12 meses.



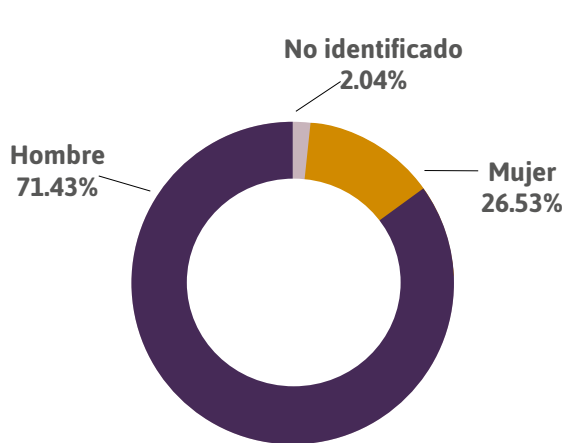
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (octubre 2018)

Las características de las víctimas de secuestro únicamente son públicas para el fuero común; entonces, de las 98 víctimas de este tipo de fuero, 91 fueron secuestros extorsivos, uno con calidad de rehén y seis fueron exprés.

Estas víctimas fueron registradas en 88 carpetas de investigación, cuarta cifra mayor en los últimos 12 meses.

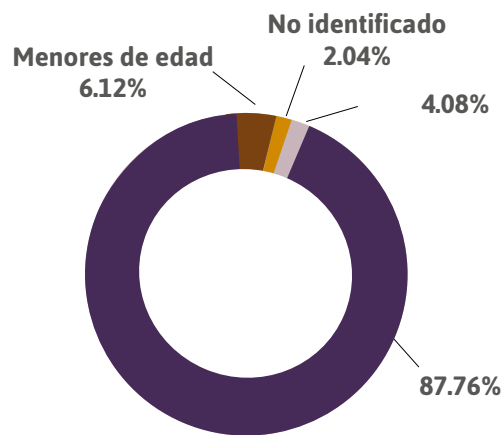


Durante octubre de 2018 se registró, en promedio, una víctima de secuestro cada 5 horas y 28 minutos en el ámbito nacional”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (octubre 2018)

De las víctimas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local (98), 26 fueron mujeres, 70 hombres, y en dos casos no se identificó el género.

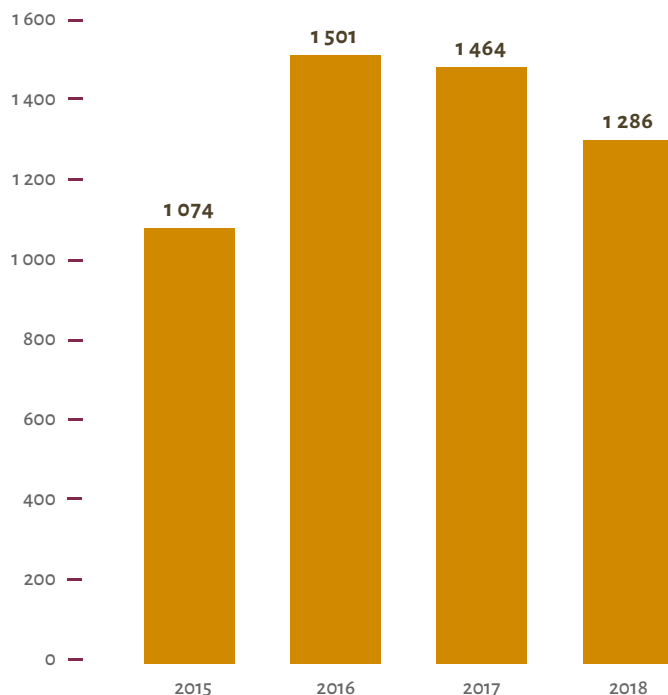


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (octubre 2018)

86 de las 98 personas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local eran mayores de edad, seis menores de edad, en cuatro casos no se especifica, y en dos casos no se identificó.



En octubre de 2018, en Colima se tuvo la mayor tasa de secuestro que fue de 1.45 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a octubre (2015-2018)

La cantidad de víctimas por este ilícito, en los primeros diez meses de 2018, asciende a 1 286, al fuero común corresponden 980 (76.21%) y al fuero federal 306 (23.79%).

Al contrastar los periodos enero – octubre desde 2015, el de 2018 tiene la tercera mayor incidencia; inferior 12.16% al mismo periodo de 2017, correspondiente a 178 víctimas. En lo que respecta a las 809 carpetas de investigación del fuero común, es la 11° cifra más alta de los últimos 22 años.

En estos primeros diez meses, en el Estado de México (236), Veracruz (190) y Tamaulipas (147), se concentran 44.56% de las víctimas totales en el país.



Variación de las víctimas de secuestro (septiembre '18 vs. octubre '18)

138 > 136
septiembre'18 octubre'18

Disminución del
↓ -1.45%

El secuestro total, en octubre, disminuyó 1.45% al comparar la incidencia con septiembre, la diferencia fue de dos víctimas.

Si se compara con octubre de 2017, hubo un incremento de 12.40%, lo que equivale a 15 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (septiembre '18 vs. octubre '18)

4.60 > 4.39
septiembre'18 octubre'18

Disminución del
↓ -4.63%

En octubre, en promedio hubo 4.39 víctimas de secuestro por día, cifra 4.63% menor que a la media diaria de septiembre.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT18)
1	Estado de México	24.00	22	-8.33%	16.18%
2	Veracruz	20.17	19	-5.79%	13.97%
3	Colima	0.92	11	1100.00%	8.09%
4	Morelos	4.42	9	103.77%	6.62%
5	Tamaulipas	15.00	8	-46.67%	5.88%
6	Puebla	6.83	7	2.44%	5.15%
7	Jalisco	2.83	7	147.06%	5.15%
8	Aguascalientes	0.33	7	2000.00%	5.15%
9	Guerrero	6.75	6	-11.11%	4.41%
10	Zacatecas	4.75	6	26.32%	4.41%
11	Michoacán	3.25	5	53.85%	3.68%
	Media Nacional	4.10	4.25	3.62%	
12	Ciudad de México	3.67	4	9.09%	2.94%
13	San Luis Potosí	2.17	4	84.62%	2.94%
14	Tabasco	4.58	3	-34.55%	2.21%
15	Hidalgo	2.50	3	20.00%	2.21%
16	Nuevo León	2.50	3	20.00%	2.21%
17	Querétaro	1.75	3	71.43%	2.21%
18	Chiapas	7.42	2	-73.03%	1.47%
19	Chihuahua	1.83	2	9.09%	1.47%
20	Oaxaca	3.75	1	-73.33%	0.74%
21	Quintana Roo	1.83	1	-45.45%	0.74%
22	Nayarit	1.33	1	-25.00%	0.74%
23	Campeche	1.25	1	-20.00%	0.74%
24	Durango	1.25	1	-20.00%	0.74%
25	Baja California	1.75	0	-100.00%	0.00%
26	Coahuila	1.67	0	-100.00%	0.00%
27	Sinaloa	1.17	0	-100.00%	0.00%
28	Guanajuato	0.75	0	-100.00%	0.00%
29	Tlaxcala	0.50	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	0.33	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	131.25	136		100.00%

- Las víctimas por este ilícito (136) fueron reportadas a través de la apertura de 119 carpetas de investigación; lo que indica que **12.50%** de las víctimas fueron privadas de su libertad con al menos otra persona.
- La **media nacional** fue **4.25 víctimas**, aumentó 3.62% respecto al promedio de los 12 meses previos; además, fue superada por las tasas en 11 entidades en el décimo mes del año.
- El **mayor número de víctimas** se registró en el **Estado de México** (22), de los últimos 46 meses (2015) ha ocupado esta posición en 37. En segundo lugar, se encuentra **Veracruz** (19) y en tercero **Colima** (11); concentrando el 38.24% del total de víctimas en el país.
- Al comparar las cifras de octubre contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento absoluto** se expresó en **Colima** con 10.08 víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se observó en **Aguascalientes** con 2 000%, correspondiente a 6.67 víctimas.
- En octubre, este ilícito incrementó en 13 entidades, decreció en 17, en Yucatán no se registran víctimas desde septiembre de 2016 y en Baja California Sur desde octubre de 2017.

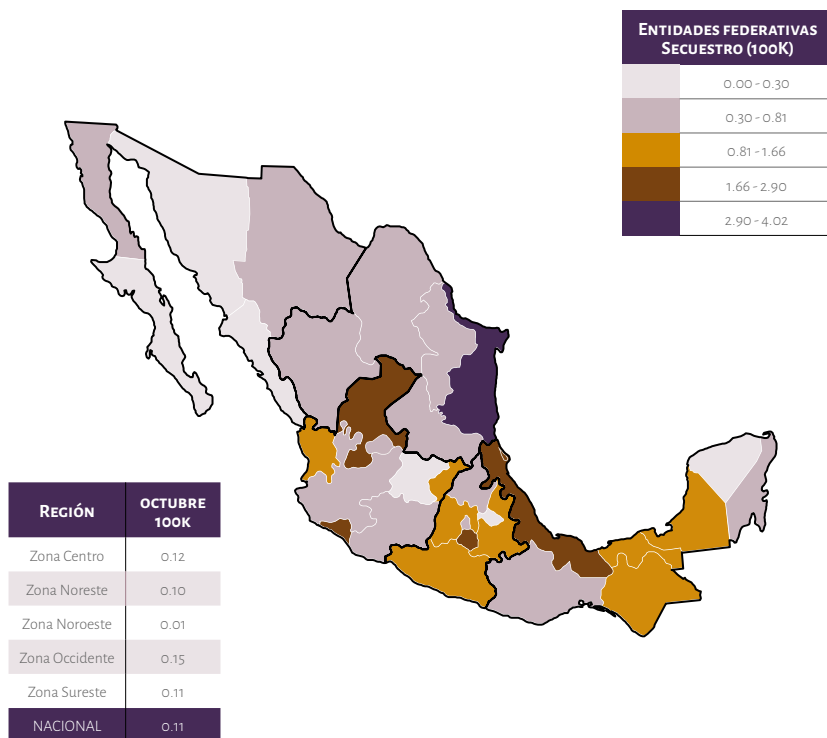


Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 / 100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Colima	0.12	1.45	1100.00%	1228.06%
2	Aguascalientes	0.02	0.52	1993.53%	379.92%
3	Morelos	0.22	0.45	103.21%	315.31%
4	Zacatecas	0.30	0.37	26.01%	241.38%
5	Veracruz	0.25	0.23	-5.98%	111.99%
6	Tamaulipas	0.41	0.22	-46.80%	100.41%
7	Guerrero	0.19	0.17	-11.26%	51.81%
8	Querétaro	0.08	0.14	71.20%	31.54%
9	San Luis Potosí	0.08	0.14	84.21%	29.87%
10	México	0.14	0.12	-8.66%	14.62%
11	Tabasco	0.19	0.12	-34.78%	12.11%
12	Puebla	0.11	0.11	2.27%	0.77%
	Nacional	0.11	0.11	3.34%	
13	Michoacán	0.07	0.11	53.70%	-2.16%
14	Campeche	0.13	0.11	-20.23%	-3.30%
15	Hidalgo	0.08	0.10	19.50%	-7.68%
16	Jalisco	0.03	0.09	146.67%	-21.68%
17	Nayarit	0.10	0.08	-25.24%	-28.93%
18	Quintana Roo	0.11	0.06	-46.11%	-46.35%
19	Nuevo León	0.05	0.06	19.57%	-48.09%
20	Durango	0.07	0.06	-20.34%	-49.49%
21	Chihuahua	0.05	0.05	8.86%	-51.94%
22	Ciudad de México	0.04	0.05	9.16%	-58.25%
23	Chiapas	0.14	0.04	-73.12%	-66.31%
24	Oaxaca	0.09	0.02	-73.39%	-77.55%
25	Coahuila	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Baja California	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Sinaloa	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Tlaxcala	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Baja California Sur	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro fue de 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes en octubre; es la sexta mayor de los últimos 12 meses.
- Dicha tasa, fue 3.34% superior al promedio de los 12 meses previos; destaca que, las tasas en 12 entidades la sobrepasaron.
- A nivel estatal, la **tasa más alta** fue de 1.45 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, con lo cual ocupa esta posición en tres de los últimos cuatro meses; fue superior 1 228.06% a la nacional. A continuación, se hallan las tasas en **Aguascalientes** (0.52) y **Morelos** (0.45).
- En **Colima** se localizó la **mayor alza absoluta**, en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, la cual fue de 1.33 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza porcentual** se observa en **Aguascalientes** con 1 993.53%, equivalente a 0.50 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de 13 entidades incrementaron, 17 descendieron, en Yucatán no se presentan secuestros desde septiembre de 2016 y en Baja California Sur desde hace 13 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a octubre 2018)

En la **región occidente** se reportó la **mayor tasa** de secuestro, en octubre, con 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando a la nacional (0.11) en 41.49%. Cabe mencionar que de las ocho entidades que integran esta región, las tasas en cuatro superaron la nacional: Colima (1.45), Aguascalientes (0.52), Zacatecas (0.37) y Querétaro (0.14).

La tasa en la región centro (0.12), también, rebasó la nacional, en 9.58%. En contraste, las regiones noroeste (0.01), noreste (0.10) y sureste (0.11), tuvieron tasas menores que la nacional en 87.26, 11.95 y 1.19%.

- De **enero a octubre de 2018**, la tasa nacional de secuestro fue de 1.03 víctimas por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue rebasada por 13 entidades.
- Este periodo presenta la menor tasa desde 2015. Es 13.02% menor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Tamaulipas** se observa la tasa más alta con 4.02 víctimas por cada 100 mil habitantes, 289.45% mayor que la nacional; le siguen las tasas en **Colima** (2.90), **Zacatecas** (2.73), **Morelos** (2.47) y **Veracruz** (2.31).
- En **Yucatán** y **Baja California Sur**, por el contrario, no se han registrado secuestros desde septiembre de 2016 y octubre de 2017.
- Once entidades presentaron incrementos de enero a octubre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, 20 entidades decrementos y en Yucatán no se registran secuestros en estos periodos.

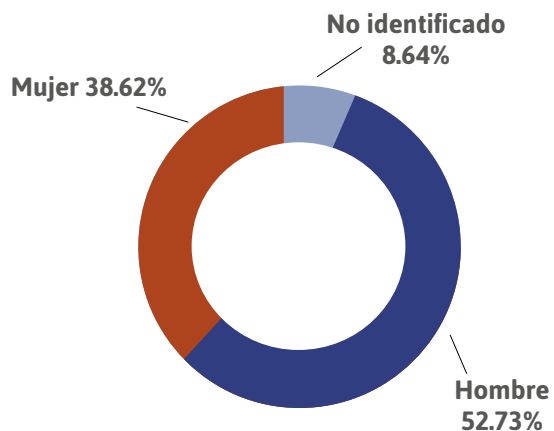
Extorsión



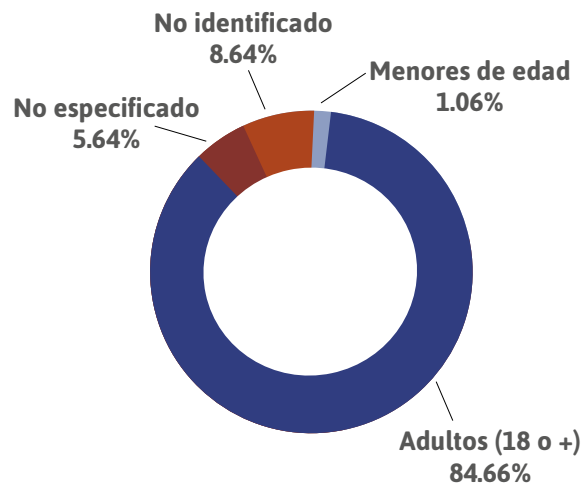


Extorsión

En octubre de 2018 el número de víctimas por extorsión fue de 567, siendo la séptima cifra más alta desde que se presentan datos oficiales de víctimas (2014). Estas víctimas se registraron en 562 carpetas de investigación, dicha cifra ocupa el 18° lugar de los 71 meses transcurridos del actual sexenio.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (octubre 2018)



Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (octubre 2018)

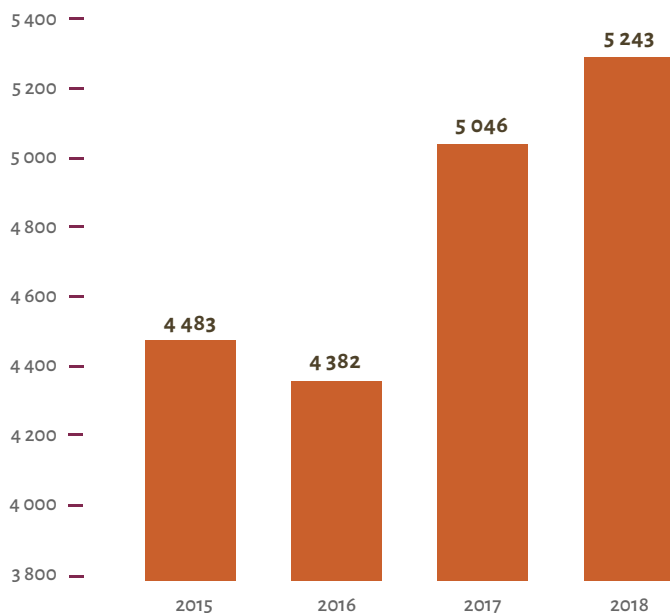
Del total de víctimas registradas por este delito (567), 219 eran del género femenino, 299 del masculino y 49 aparecen como no identificado.

De acuerdo con las cifras públicas oficiales, los rangos de edades de las víctimas de este delito, en octubre, fueron: menores de edad 74, adultos 23, no especificado siete, y no identificado siete.



En octubre de 2018, en promedio, cada 78 minutos y 44 segundos se registró una víctima de extorsión en México”

Extorsión



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a octubre (2015-2018)

En los primeros diez meses de 2018, se presentaron un total de 5 243 víctimas, el 56.04% fueron del sexo masculino, y el 82.97% eran mayores de 18 años.

Al contrastar estos periodos en los últimos cinco años (2014), el de 2018 es el segundo más alto; superior 3.90% al mismo periodo de 2017, lo que se traduce en 197 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (5 075), ocupa el quinto lugar de 22, es decir, desde 1997.

En el Estado de México (1 064), Jalisco (636) y Nuevo León (484), se acumularon 41.66% del total de víctimas por este tipo de delito en México.



En Baja California Sur se registró la tasa más alta de extorsión que fue de 2.04 víctimas por cada 100 mil habitantes durante octubre de 2018"

Sur se registró la tasa más alta de extorsión que fue de 2.04 víctimas por cada 100 mil habitantes durante octubre de 2018"



Variación de las víctimas de extorsión (septiembre '18 vs. octubre '18)

504 < 567
septiembre '18 octubre '18

Incremento del
↑ 12.50%

Las extorsiones incrementaron 12.50% en octubre con relación al mes anterior, lo que significa una diferencia de 63 víctimas.

Y un incremento, al contrastar con octubre de 2017, de 12.28%, equivalente a 62 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (septiembre '18 vs. octubre '18)

16.80 < 18.29
septiembre '18 octubre '18

Aumento del
↑ 8.87%

En promedio, diariamente se registraron 18.29 víctimas de extorsión en octubre, lo que representa 8.87% más que la media diaria reportada en septiembre.



- El total de víctimas (567) fueron registradas en 562 carpetas de investigación, lo que significa que **0.88%** de las víctimas fueron extorsionadas, por lo menos, con otra persona.
- En octubre, la **media nacional** se ubica en 17.72 víctimas y tuvo un incremento de 11.94% al contrastar con el promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue rebasado por ocho entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se alcanzó en el **Estado de México** (158), lugar que ocupa desde octubre de 2016; después se situaron las tasas en **Jalisco** (57) y **Nuevo León** (56). Las tres entidades concentran 47.80% del total nacional.
- En octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** fue en el **Estado de México** con 58.83 víctimas. Y la **mayor alza porcentual** se expresó en **Michoacán** con 300%, correspondiente a 1.5 víctimas.
- Se observa que el nivel de victimización creció en 15 entidades y en 17 disminuyó, esto al contrastar la incidencia en octubre con el promedio de 12 meses atrás.

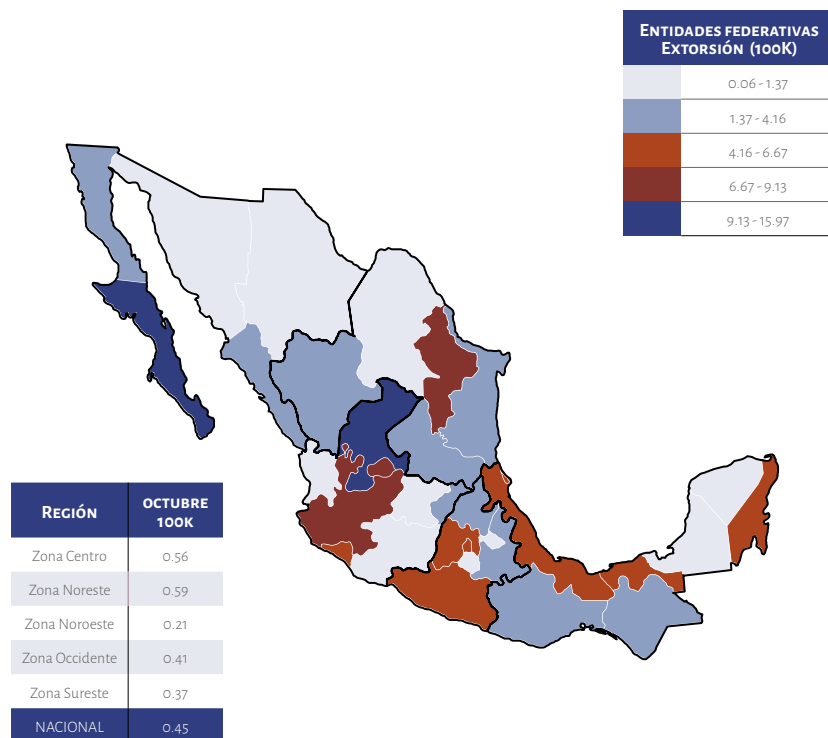
Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Estado de México	99.17	158	59.33%	27.87%
2	Jalisco	59.75	57	-4.60%	10.05%
3	Nuevo León	48.33	56	15.86%	9.88%
4	Ciudad de México	42.92	37	-13.79%	6.53%
5	Veracruz	47.25	30	-36.51%	5.29%
6	Chiapas	15.92	23	44.50%	4.06%
7	Zacatecas	18.42	21	14.03%	3.70%
8	Guerrero	17.00	20	17.65%	3.53%
	Media Nacional	15.83	17.72	11.94%	
9	Baja California Sur	12.75	17	33.33%	3.00%
10	Tabasco	13.58	14	3.07%	2.47%
11	Quintana Roo	10.33	13	25.81%	2.29%
12	San Luis Potosí	10.17	13	27.87%	2.29%
13	Querétaro	6.92	13	87.95%	2.29%
14	Durango	6.25	13	108.00%	2.29%
15	Hidalgo	12.42	12	-3.36%	2.12%
16	Oaxaca	12.17	12	-1.37%	2.12%
17	Puebla	15.25	11	-27.87%	1.94%
18	Tamaulipas	13.67	11	-19.51%	1.94%
19	Baja California	12.50	9	-28.00%	1.59%
20	Aguascalientes	11.50	9	-21.74%	1.59%
21	Coahuila	2.00	6	200.00%	1.06%
22	Sinaloa	5.83	3	-48.57%	0.53%
23	Colima	3.50	2	-42.86%	0.35%
24	Guanajuato	1.00	2	100.00%	0.35%
25	Michoacán	0.50	2	300.00%	0.35%
26	Morelos	2.33	1	-57.14%	0.18%
27	Sonora	1.42	1	-29.41%	0.18%
28	Yucatán	0.42	1	140.00%	0.18%
29	Campeche	1.67	0	-100.00%	0.00%
30	Chihuahua	0.83	0	-100.00%	0.00%
31	Tlaxcala	0.42	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	506.50	567		100.00%


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 / 100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.54	2.04	32.42%	349.06%
2	Zacatecas	1.14	1.30	13.84%	186.59%
3	Nuevo León	0.92	1.06	15.45%	132.42%
4	Estado de México	0.57	0.90	58.80%	97.44%
5	Quintana Roo	0.61	0.76	25.18%	67.30%
6	Durango	0.35	0.72	107.44%	57.49%
7	Jalisco	0.73	0.70	-4.80%	52.97%
8	Aguascalientes	0.86	0.67	-21.98%	48.00%
9	Querétaro	0.33	0.62	87.67%	36.72%
10	Tabasco	0.55	0.57	3.55%	25.49%
11	Guerrero	0.47	0.55	17.52%	21.38%
12	San Luis Potosí	0.36	0.46	27.55%	1.24%
	Nacional	0.41	0.45	11.69%	
13	Chiapas	0.29	0.42	44.17%	-7.08%
14	Ciudad de México	0.49	0.42	-13.74%	-7.38%
15	Hidalgo	0.42	0.40	-3.63%	-11.43%
16	Veracruz	0.58	0.36	-36.60%	-19.71%
17	Tamaulipas	0.37	0.30	-19.79%	-33.90%
18	Oaxaca	0.30	0.29	-1.45%	-35.37%
19	Colima	0.46	0.26	-42.86%	-42.08%
20	Baja California	0.35	0.25	-28.29%	-45.51%
21	Coahuila	0.07	0.20	199.30%	-56.92%
22	Puebla	0.24	0.17	-28.01%	-62.02%
23	Sinaloa	0.19	0.10	-48.65%	-78.43%
24	Morelos	0.12	0.05	-57.33%	-88.93%
25	Yucatán	0.02	0.05	138.82%	-90.00%
26	Michoacán	0.01	0.04	297.93%	-90.61%
27	Guanajuato	0.02	0.03	99.88%	-92.61%
28	Sonora	0.05	0.03	-29.89%	-92.79%
29	Campeche	0.18	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Tlaxcala	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Chihuahua	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** de víctimas de extorsión, en octubre, fue de 0.45 por cada 100 mil habitantes; es la séptima mayor desde que se tienen cifras de víctimas (2014).
- Esta tasa incremento 11.69% respecto al promedio de 12 meses atrás; cabe resaltar que fue rebasada por las tasas en 12 entidades.
- En el décimo mes del año, en **Baja California Sur** se reportó la **tasa más alta** con 2.04 víctimas por cada 100 mil habitantes, 349.06% mayor que la nacional (0.45); ocupa el primer lugar en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente, se sitúan las tasas en **Zacatecas** (1.30) y **Nuevo León** (1.06).
- El **mayor incremento absoluto**, en octubre respecto a los 12 meses anteriores, se tuvo en **Baja California Sur** con 0.50 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** fue en **Michoacán** con 297.93%, es decir, 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 15 entidades tuvieron aumentos, en octubre respecto a los 12 meses previos, y 17 presentaron decrementos.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidades (enero a octubre 2018)

En la **región noreste** se registró la **mayor tasa** de extorsión con 0.59 víctimas por cada 100 mil habitantes, 30.68% superior a la tasa nacional (0.45). De las cinco entidades que conforman esta región, discrepan las tasas en Tamaulipas (0.30) y Coahuila (0.20), al ser menores que la nacional.

De igual forma, en la **región centro** (0.56), se presentó una tasa mayor que la nacional, en 23.17%. En sentido opuesto, las regiones **noroeste** (0.21), **sureste** (0.37), y **occidente** (0.41), tuvieron tasa por debajo de la nacional en 54.15, 18.36 y 10.06%.

- De **enero a octubre de 2018**, la tasa nacional de extorsión fue de 4.20 víctimas por cada 100 mil habitantes y las tasas en 12 entidades la sobrepasaron.
- Es importante señalar que esta tasa es la segunda mayor al comparar los mismos periodos desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas; es 2.89% menor que la tasa del mismo periodo de 2017, equivalente a 0.12 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California Sur** se registró la **mayor tasa** que fue de 15.97 víctimas por cada 100 mil habitantes, 279.94% superior a la nacional; posteriormente están las tasas en **Zacatecas** (11.85), **Nuevo León** (9.13), **Aguascalientes** (8.45) y **Jalisco** (7.76).
- Mientras que, en **Michoacán** (0.06), **Tlaxcala** (0.08), **Yucatán** (0.18), **Chihuahua** (0.21) y **Guanajuato** (0.22), se observaron las menores tasas en el periodo enero – octubre en 2018.
- 18 entidades presentaron incrementos y 14 decrementos, en las tasas acumuladas de enero a octubre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

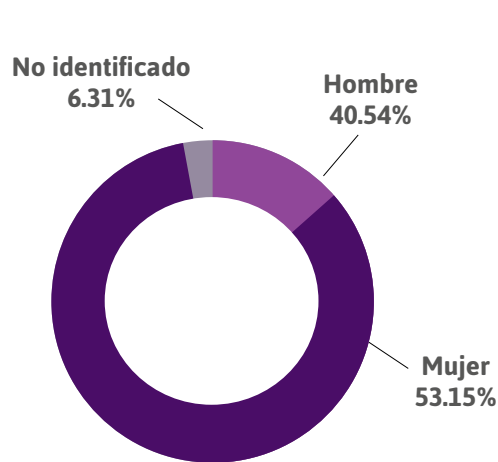
Trata de personas





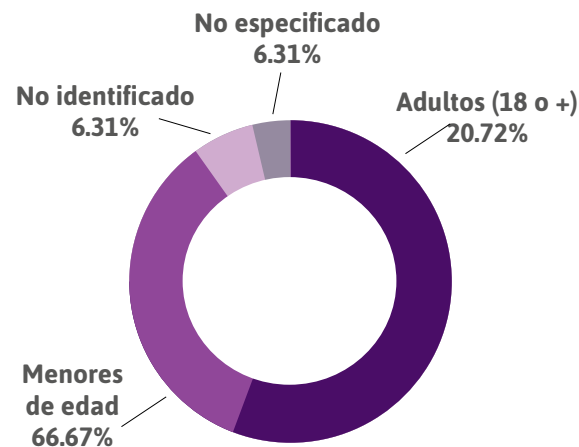
Trata de personas

Se tiene registró de 111 víctimas de trata de personas en octubre, está cantidad es la sexta mayor desde que se tienen registros oficiales de este ilícito, es decir, desde 2015. Estas víctimas derivan de 35 carpetas de investigación y ocupan la décima mayor cifra desde 2015.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (octubre 2018)

En relación con el género, 59 de las víctimas fueron mujeres, 45 hombres, y en siete casos se registró como “no identificado”.

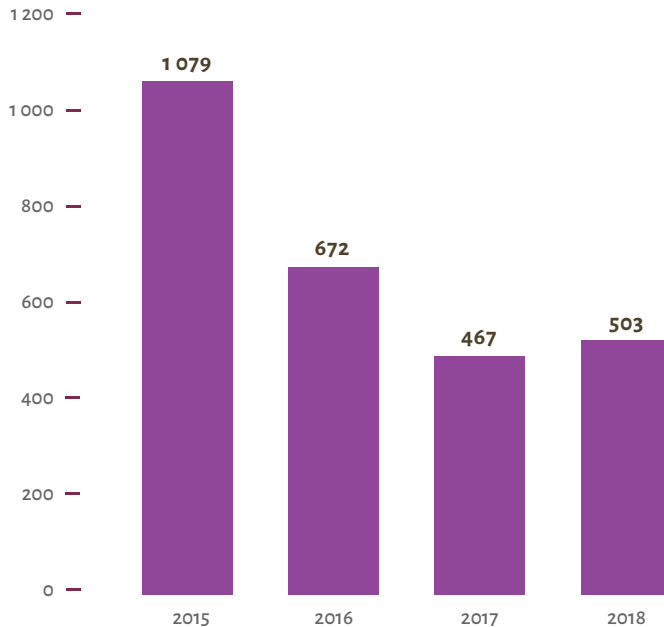


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (octubre 2018)

74 de las víctimas de trata de personas eran menores de edad, 23 adultas, en siete casos no se especifica la edad y en otros siete no se identificó.



Cada 6 horas y 42 minutos se registró, en promedio, una víctima de trata de personas en octubre de 2018 en el ámbito nacional”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a octubre (2015-2018)

En el periodo enero - octubre de 2018 se reportaron 503 víctimas de trata; el 70.58% son del sexo femenino, y 46.52% son mayores de 18 años.

Al contrastar los primeros diez meses desde 2015, el periodo de 2018 se coloca como el de menor incidencia; es inferior al mismo periodo de 2017 en 7.71%, equivalente a 36 víctimas.

La Ciudad de México (107), Oaxaca (74) y Nuevo León (43), acumulan 44.53% del total de estos ilícitos en el país durante los primeros diez meses de 2018.



La tasa más alta de trata de personas en octubre de 2018 se reportó en Oaxaca, la cual fue de 1.59 víctimas por cada 100 mil habitantes"



Variación de las víctimas de trata de personas (septiembre '18 vs. octubre '18)

69 < 111
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑ 60.87%

Las víctimas de trata crecieron 60.87% en octubre respecto al mes anterior, lo que representa 42 víctimas.

Al contrastar con octubre de 2017, hubo un decremento de 200%, equivalente a 74 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (septiembre '18 vs. octubre '18)

2.30 < 3.58
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑ 55.68%

En promedio, diariamente se registraron en octubre 3.58 víctimas, lo que representa 55.68% más que la media diaria reportada en septiembre.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad
(octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)**

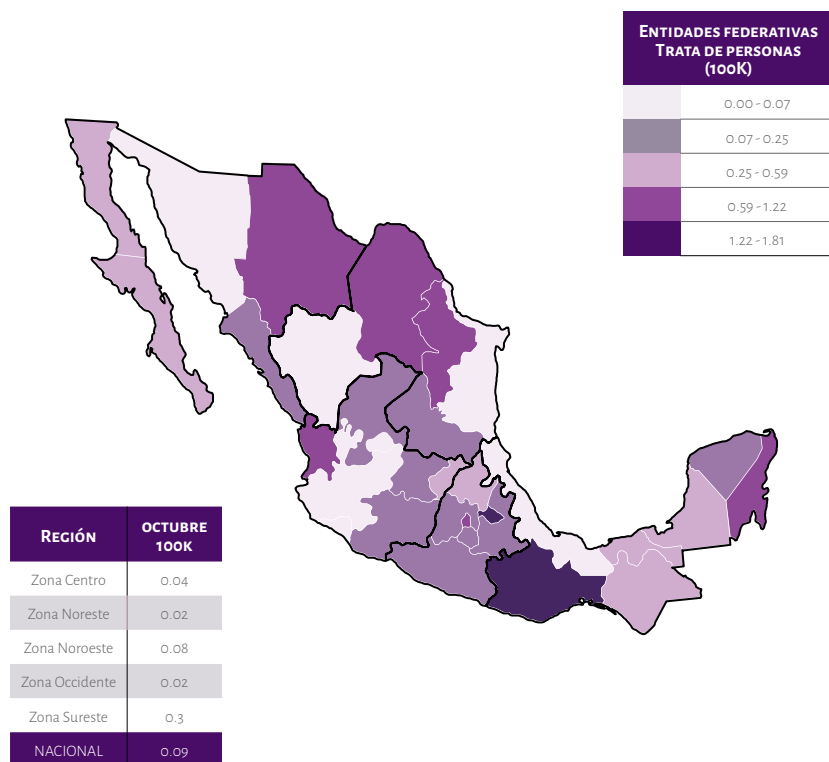
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Oaxaca	0.83	65	7700.00%	58.56%
2	Ciudad de México	10.92	10	-8.40%	9.01%
3	Chihuahua	2.17	6	176.92%	5.41%
4	Chiapas	3.50	5	42.86%	4.50%
	Media Nacional	1.30	3.47	167.47%	
5	Coahuila	1.83	3	63.64%	2.70%
6	Baja California	1.58	3	89.47%	2.70%
7	Estado de México	2.33	2	-14.29%	1.80%
8	Quintana Roo	1.00	2	100.00%	1.80%
9	Michoacán	0.92	2	118.18%	1.80%
10	Veracruz	0.33	2	500.00%	1.80%
11	Nuevo León	3.50	1	-71.43%	0.90%
12	Hidalgo	1.17	1	-14.29%	0.90%
13	Puebla	1.08	1	-7.69%	0.90%
14	Querétaro	0.83	1	20.00%	0.90%
15	Nayarit	0.75	1	33.33%	0.90%
16	Guerrero	0.75	1	33.33%	0.90%
17	Guanajuato	0.58	1	71.43%	0.90%
18	Sinaloa	0.50	1	100.00%	0.90%
19	Yucatán	0.33	1	200.00%	0.90%
20	Baja California Sur	0.17	1	500.00%	0.90%
21	Sonora	0.00	1	***	0.90%
22	Tlaxcala	2.67	0	-100.00%	0.00%
23	Tabasco	1.25	0	-100.00%	0.00%
24	Zacatecas	0.58	0	-100.00%	0.00%
25	Morelos	0.50	0	-100.00%	0.00%
26	Tamaulipas	0.50	0	-100.00%	0.00%
27	Campeche	0.42	0	-100.00%	0.00%
28	San Luis Potosí	0.33	0	-100.00%	0.00%
29	Aguascalientes	0.08	0	-100.00%	0.00%
30	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
31	Colima	0.00	0	***	0.00%
32	Durango	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	41.50	111		100.00%

- Las 111 víctimas registradas en octubre, fueron reportadas en 35 carpetas de investigación, lo que significa que en el 68.47% de los casos hubo víctimas múltiples.
- La media nacional se colocó en 3.47 víctimas; dicho promedio nacional fue sobrepasado solo por cuatro entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se presentó en Oaxaca (65), es la segunda vez que ocupa esta posición desde 2015, es decir, desde que se tienen cifras oficiales; posteriormente, se encuentran los registros en Ciudad de México (10) y Chihuahua (6). Las tres entidades acumulan 72.97% del total víctimas en el país
- El incremento más alto, en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en Oaxaca con 7700%, correspondiente a 64.17 víctimas.
- A nivel nacional las víctimas de este delito incrementaron 167.47% en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, 16 presentaron variaciones al alza, 14 a la baja, mientras que, Durango y Colima no tienen registros desde agosto de 2015 y enero de 2017.


Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 /100 MIL	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT '18 VS TASA NAL.
1	Oaxaca	0.02	1.59	7695.55%	1688.26%
2	Chihuahua	0.06	0.16	176.63%	76.65%
3	Baja California Sur	0.02	0.12	500.00%	34.93%
4	Quintana Roo	0.06	0.12	99.11%	31.47%
5	Ciudad de México	0.12	0.11	-8.33%	27.87%
6	Coahuila	0.06	0.10	63.64%	10.04%
7	Chiapas	0.06	0.09	42.26%	3.19%
	Nacional	0.03	0.09	166.91%	
8	Baja California	0.04	0.08	89.06%	-7.22%
9	Nayarit	0.06	0.08	33.08%	-12.92%
10	Querétaro	0.04	0.05	19.50%	-46.28%
11	Yucatán	0.02	0.05	200.00%	-48.91%
12	Michoacán	0.02	0.04	117.69%	-52.05%
13	Hidalgo	0.04	0.03	-14.29%	-62.30%
14	Sonora	0.00	0.03	***	-63.16%
15	Sinaloa	0.02	0.03	99.47%	-63.27%
16	Guerrero	0.02	0.03	33.19%	-69.00%
17	Veracruz	0.00	0.02	497.94%	-72.66%
18	Nuevo León	0.07	0.02	-71.43%	-78.80%
19	Guanajuato	0.01	0.02	71.43%	-81.12%
20	Puebla	0.02	0.02	-8.02%	-82.36%
21	Estado de México	0.01	0.01	-14.62%	-87.23%
22	Tlaxcala	0.20	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Tabasco	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Campeche	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Zacatecas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Morelos	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Tamaulipas	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%

- En el décimo mes de 2018, la tasa nacional se colocó en 0.09 víctimas por cada 100 mil habitantes; es la sexta mayor tasa desde que se tienen registros oficiales (2015).
- Dicha tasa fue 166.91% superior al promedio de los 12 meses anteriores; además, fue rebasada por siete entidades.
- En Oaxaca se registró la mayor tasa que fue de 1.59 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo 1 688.26% superior a la nacional (0.09); es la segunda vez que ocupa esta posición, la primero fue en enero de 2016 (0.25). A continuación, se encuentran las tasas en Chihuahua (0.16) y Baja California Sur (0.12).
- Al comparar octubre con el promedio de los 12 meses previos, el crecimiento más grande se situó en Oaxaca con 7 695.55%, lo que corresponde a 1.57 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En octubre, las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en 16 entidades, en 14 disminuyeron, en Durango y Colima no hay registros desde hace 39 y 22 meses, respectivamente.



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a octubre 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes en la **región sureste** (0.30) fue la **mayor**, sobrepasó la tasa nacional (0.09) en 236.29%; de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Oaxaca (1.59), Quintana Roo (0.12) y Chiapas (0.09), sobrepasan la tasa nacional.

Las cuatro regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: occidente (0.02) en 78.33%, noreste (0.02) en 73.03%, centro (0.04) en 60.51% y noroeste (0.08) en 6.31%.

- La tasa nacional por trata de personas en el periodo enero – octubre de 2018, se colocó en 0.40 víctimas por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue sobrepasada por 13 entidades.
- Es la segunda menor tasa al confrontar los primeros diez meses desde 2015, es decir, desde que se tienen registros oficiales; tuvo un incremento de 6.66% al comparar con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las mayores tasas se registraron en Oaxaca (1.81), Tlaxcala (1.80), Ciudad de México (1.22), Coahuila (0.82) y Nuevo León (0.81), siendo superiores a la nacional en 349.27, 347.45, 201.94, 102.36 y 101.17%.
- Durango y Colima no presentan registros de este ilícito en el periodo enero – octubre de 2018.
- 13 entidades federativas presentaron incrementos de enero a octubre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

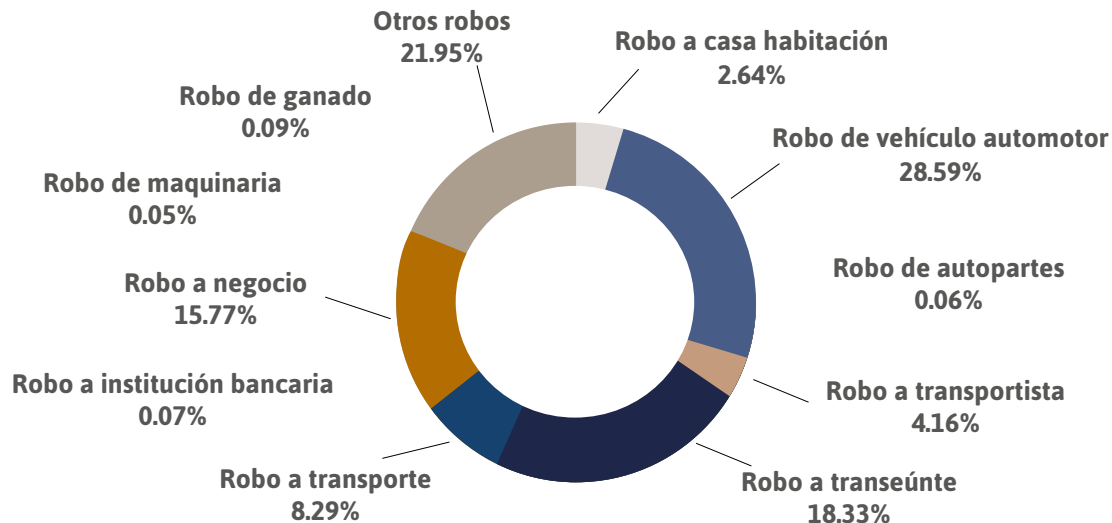
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



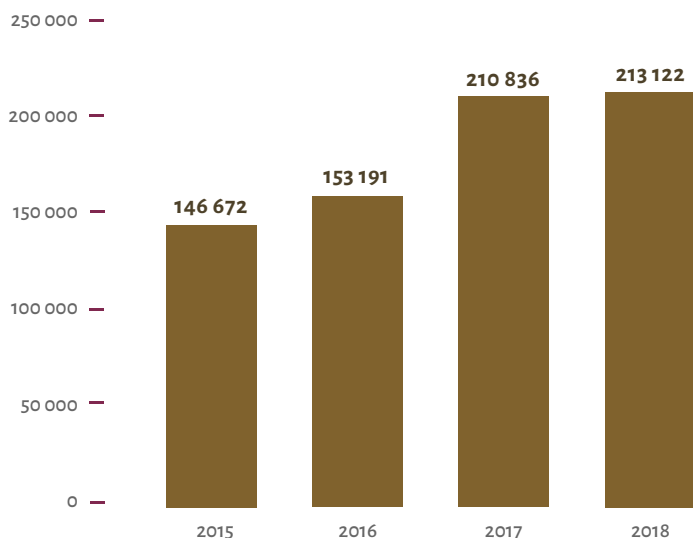
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (octubre 2018)

Se iniciaron **23 797 carpetas de investigación** por robo con violencia en octubre, de las cuales 629 fueron robos a casa habitación, 6 803 de vehículo automotor, 15 de autopartes, 991 a transportistas, 4 362 a transeúnte, 1 972 a transporte, 16 a instituciones bancarias, 3 752 a negocios, 22 de ganado, 11 de maquinaria, y 5 224 fueron otros robos.

La incidencia en octubre de 2018 fue la 12° con más carpetas de investigación por este delito en los 71 meses que van del actual sexenio.



En octubre de 2018, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia cada 1 minuto y 53 segundos en el país”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a octubre (2015-2018)

De enero a octubre de 2018, se registraron 213 122 carpetas de investigación por este tipo de delitos patrimoniales efectuados con violencia, los de mayor incidencia fueron robo de vehículo automotor con 29.24%, robo a transeúnte con 18.77% y robo a negocio con 16.32%.

Dicho periodo tuvo la tercera mayor incidencia, al comparar los primeros diez meses desde 1997; es superior en 1.08% al mismo periodo en 2017, equivalente a 2 286 carpetas de investigación.

Se observó que en el Estado de México (59 648), Ciudad de México (30 117) y Puebla (15 585), acumularon la mitad (49.43%) de los robos con violencia a nivel nacional.

“ En octubre de 2018, la mayor tasa de robo con violencia se reportó en la Ciudad de México con 44.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (septiembre '18 vs. octubre '18)

21 211 < 23 797
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑ 12.19%

En octubre hubo 12.19% más robos con violencia respecto al mes anterior, dicho porcentaje equivale a 2 586 carpetas de investigación.

Al comparar con octubre de 2017, hubo un decremento de 5.63%, equivalente a 1 419 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (septiembre '18 vs. octubre '18)

707.03 < 767.65
septiembre'18 octubre'18

Aumento del
↑ 8.57%

En promedio, hubo 767.65 robos con violencia diarios en octubre, es decir, 8.57% más que el promedio diario de septiembre.



Tabla 11. Carpetas de investigación de robo con violencia por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Estado de México	6440.75	6707	4.13%	28.18%
2	Ciudad de México	2866.25	3877	35.26%	16.29%
3	Puebla	1503.42	1778	18.26%	7.47%
4	Jalisco	1363.08	1374	0.80%	5.77%
5	Guanajuato	1001.42	1129	12.74%	4.74%
6	Tabasco	901.17	856	-5.01%	3.60%
7	Baja California	873.00	805	-7.79%	3.38%
	Media Nacional	676.91	743.66	9.86%	
8	Veracruz	954.92	733	-23.24%	3.08%
9	Michoacán	614.33	664	8.08%	2.79%
10	Chiapas	444.42	584	31.41%	2.45%
11	Sinaloa	358.08	494	37.96%	2.08%
12	Tamaulipas	482.75	482	-0.16%	2.03%
13	Oaxaca	367.75	435	18.29%	1.83%
14	Guerrero	410.17	417	1.67%	1.75%
15	Hidalgo	349.00	406	16.33%	1.71%
16	San Luis Potosí	256.92	364	41.68%	1.53%
17	Sonora	267.58	354	32.30%	1.49%
18	Morelos	355.42	348	-2.09%	1.46%
19	Nuevo León	328.25	339	3.27%	1.42%
20	Quintana Roo	343.00	320	-6.71%	1.34%
21	Durango	77.33	235	203.88%	0.99%
22	Querétaro	226.42	232	2.47%	0.97%
23	Tlaxcala	178.08	216	21.29%	0.91%
24	Zacatecas	148.08	142	-4.11%	0.60%
25	Chihuahua	132.42	139	4.97%	0.58%
26	Aguascalientes	102.83	119	15.72%	0.50%
27	Baja California Sur	77.42	83	7.21%	0.35%
28	Colima	90.58	78	-13.89%	0.33%
29	Coahuila	112.17	50	-55.42%	0.21%
30	Campeche	15.67	18	14.89%	0.08%
31	Nayarit	14.42	13	-9.83%	0.05%
32	Yucatán	4.08	6	46.94%	0.03%
	Nacional	21661.17	23797		100.00%

- La **media nacional** se situó en 743.66 carpetas de investigación en octubre, incremento 9.86% respecto al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por siete entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en el **Estado de México** (6 707), esta posición la ocupa desde enero de 2009; posteriormente están **Ciudad de México** (3 877) y **Puebla** (1 778). Más de la mitad de los robos con violencia ocurridos en el país fueron denunciados en estas tres entidades (51.95%).
- En la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 1 010.75 carpetas de investigación, esto en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos.
- En este sentido, en **Durango** se observó el **mayor aumento porcentual** que fue de 203.88%, correspondiente a 157.67 carpetas de investigación.
- En la tabla se aprecia que en 22 entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en 10 disminuyeron, al contrastar las cifras en octubre respecto a los 12 meses anteriores.

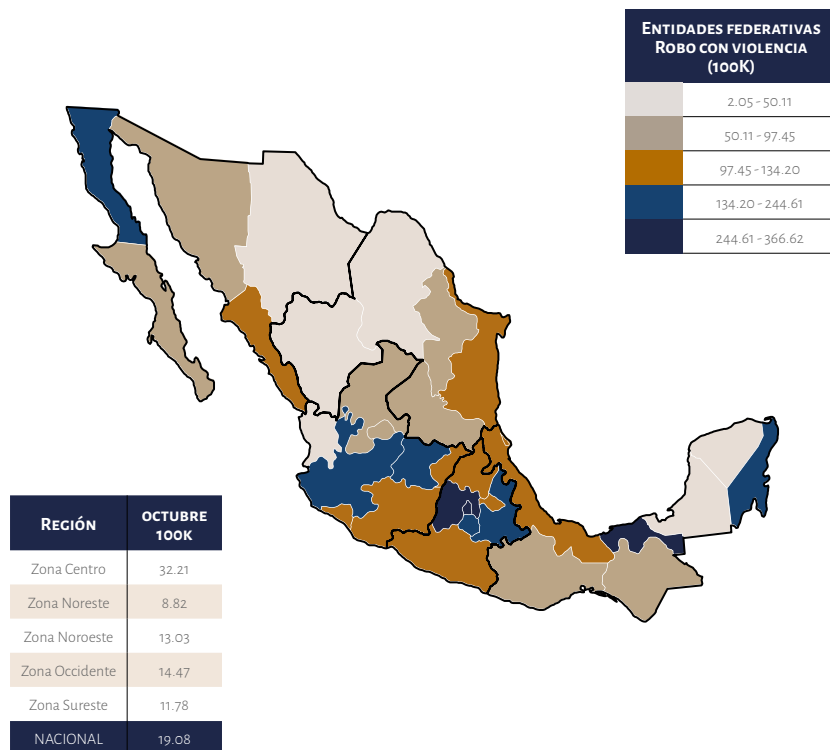


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 / 100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	32.59	44.12	35.35%	131.25%
2	Estado de México	36.75	38.10	3.68%	99.70%
3	Tabasco	36.31	34.88	-3.95%	82.82%
4	Puebla	23.65	27.91	18.01%	46.28%
5	Baja California	24.12	22.15	-8.15%	16.12%
	Nacional	17.41	19.08	9.57%	
6	Guanajuato	16.85	18.97	12.55%	-0.57%
7	Quintana Roo	20.21	18.72	-7.39%	-1.88%
8	Morelos	17.94	17.51	-2.38%	-8.22%
9	Jalisco	16.68	16.76	0.51%	-12.14%
10	Tlaxcala	13.43	16.24	20.87%	-14.88%
11	Sinaloa	11.73	16.15	37.71%	-15.36%
12	Michoacán	13.13	14.17	7.91%	-25.74%
13	Hidalgo	11.74	13.62	16.06%	-28.60%
14	Tamaulipas	13.23	13.17	-0.50%	-30.99%
15	Durango	4.27	12.94	203.11%	-32.17%
16	San Luis Potosí	9.11	12.89	41.42%	-32.46%
17	Sonora	8.80	11.60	31.83%	-39.17%
18	Guerrero	11.33	11.50	1.53%	-39.70%
19	Querétaro	10.86	11.09	2.10%	-41.86%
20	Chiapas	8.18	10.72	31.05%	-43.78%
21	Oaxaca	9.02	10.65	18.13%	-44.18%
22	Colima	11.97	10.27	-14.25%	-46.18%
23	Baja California Sur	9.37	9.97	6.40%	-47.76%
24	Veracruz	11.64	8.92	-23.39%	-53.26%
25	Aguascalientes	7.71	8.90	15.38%	-53.37%
26	Zacatecas	9.20	8.81	-4.26%	-53.83%
27	Nuevo León	6.22	6.40	2.90%	-66.48%
28	Chihuahua	3.48	3.64	4.69%	-80.91%
29	Campeche	1.66	1.90	14.57%	-90.05%
30	Coahuila	3.67	1.63	-55.57%	-91.45%
31	Nayarit	1.12	1.01	-10.05%	-94.72%
32	Yucatán	0.19	0.27	46.57%	-98.57%

- La **tasa nacional** fue de **19.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en octubre; es la cuarta tasa más alta desde enero del 2000.
- Esta tasa es mayor que el promedio de los 12 meses previos en 9.57%; fue superada por las tasas en cinco entidades.
- En la **Ciudad de México** se observó la **tasa más elevada** (44.12), superó la nacional en 131.25%, este primer lugar lo ocupa en cuatro de los últimos cinco meses; le siguen las tasas en **Estado de México** (38.10) y **Tabasco** (34.88).
- El **incremento absoluto más alto**, en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en la **Ciudad de México** con 11.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se suscitó en **Durango** con una variación de 203.11%, lo que significa un crecimiento de 8.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 22 entidades aumentaron, en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 10 entidades decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a octubre 2018)

La **mayor tasa** por región se reportó en la **central** con 32.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue la única que superó la nacional (19.08), con 68.83%; de las siete entidades de esta región, las tasas en Ciudad de México (44.12), Estado de México (38.10) y Puebla (27.91), son mayores que la nacional y ocupan el primero, segundo y cuarto lugar, respectivamente.

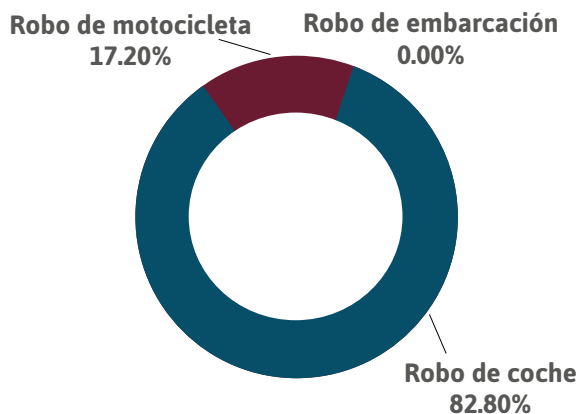
Por el contrario, las cuatro regiones restantes tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (8.82) en 53.77%, sureste (11.78) en 38.26%, noroeste (13.03) en 31.72% y occidente (14.47) en 24.17%.

- En el **periodo enero—octubre de 2018**, la tasa nacional de robos con violencia fue de 170.86 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en ocho entidades fue superada.
- Dicha tasa fue la séptima más alta al comparar con los mismos periodos desde 1997. Con respecto al mismo periodo de 2017 hubo un incremento de 0.10%, lo que representa 0.16 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La **mayor tasa** en los primeros diez meses de 2018 se mostró en **Tabasco** (366.62), superó la nacional en 114.58%; continúan las tasas en la **Ciudad de México** (342.70), **Estado de México** (338.82), **Puebla** (244.61) y **Baja California** (227.81).
- En contraste, la **menor tasa** se observa en **Yucatán** (2.05), inferior a la nacional en 98.80%; le siguen las tasas en **Nayarit** (12.48), **Campeche** (17.82), **Coahuila** (33.07) y **Chihuahua** (33.27).
- En este periodo, 16 entidades tuvieron aumentos en sus tasas respecto al mismo periodo de 2017, y 16 decrementos.

Robo de vehículo



Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (octubre 2018)

En octubre, se abrieron 17 625 carpetas de investigación por robo de vehículo, de las cuales 14 593 fueron de coche y 3 032 de motocicleta.

Esta cifra colocó a octubre como el quinto mes con más robos de este tipo en los 71 meses transcurridos del actual sexenio.



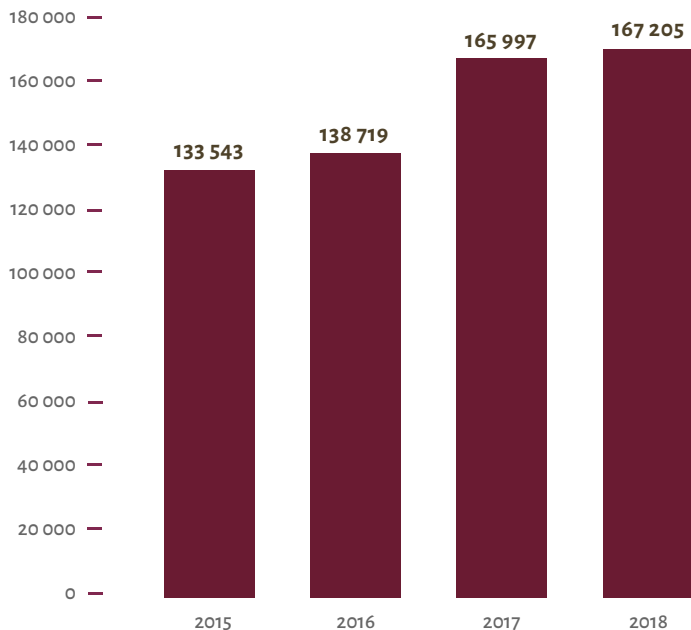
Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (octubre 2018)

El número de carpetas de investigación por robo de vehículo registrados con violencia asciende a 6 803, mientras que los realizados sin violencia a 10 822.



Cada 2 minutos y 32 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación en octubre de 2018 por robo de vehículo en el ámbito nacional”

Robo de vehículo



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a octubre (2015-2018)

El número de carpetas de investigación de enero a octubre de 2018 fue de 167 205, el 82.76% fueron robos de coche, y el 62.73% se efectuaron sin violencia.

Esta cifra es la quinta más alta tras compararla con los mismos periodos desde 1997, es decir, desde que se publican cifras oficiales; es 0.73% mayor que el mismo periodo de 2017, correspondiente a 1 208 carpetas de investigación.

Las entidades con el mayor número de carpetas de investigación en los primeros diez meses de 2018 son: Estado de México (46 072), Baja California (13 496) y Jalisco (12 648).



La tasa más elevada de robo a negocio en octubre de 2018 se registró en Baja California, la cual fue de 32.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (septiembre '18 vs. octubre '18)

15 461 < 17 625
septiembre '18 octubre '18

Aumento del
↑ 14.00%

En octubre respecto al mes anterior, hubo un incremento de 14.00%, correspondiente a 2 164 carpetas de investigación por robo de vehículo.

Pero hay un decremento de 2.72% al compararlo con octubre de 2017, es decir, 492 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (septiembre '18 vs. octubre '18)

515.37 < 568.55
septiembre '18 octubre '18

Incremento del
↑ 10.32%

Todos los días en octubre, en promedio, se abrieron 568.55 carpetas de investigación por este delito, cifra superior en 10.32% a la de septiembre.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Estado de México	4606.25	4749	3.10%	26.94%
2	Jalisco	1228.58	1449	17.94%	8.22%
3	Puebla	1105.33	1270	14.90%	7.21%
4	Baja California	1402.58	1175	-16.23%	6.67%
5	Ciudad de México	855.50	1148	34.19%	6.51%
6	Michoacán	645.83	690	6.84%	3.91%
	Media Nacional	525.29	550.78	4.85%	
7	Veracruz	762.83	543	-28.82%	3.08%
8	Querétaro	505.92	528	4.37%	3.00%
9	Sinaloa	470.25	525	11.64%	2.98%
10	Hidalgo	420.08	505	20.21%	2.87%
11	Tabasco	464.75	497	6.94%	2.82%
12	Chihuahua	418.75	444	6.03%	2.52%
13	San Luis Potosí	278.75	379	35.96%	2.15%
14	Guerrero	358.25	374	4.40%	2.12%
15	Tamaulipas	432.50	355	-17.92%	2.01%
16	Morelos	266.67	340	27.50%	1.93%
17	Guanajuato	347.25	334	-3.82%	1.90%
18	Sonora	285.75	334	16.89%	1.90%
19	Aguascalientes	294.92	287	-2.68%	1.63%
20	Oaxaca	256.25	247	-3.61%	1.40%
21	Tlaxcala	180.50	239	32.41%	1.36%
22	Quintana Roo	169.50	237	39.82%	1.34%
23	Chiapas	209.58	225	7.36%	1.28%
24	Zacatecas	158.33	185	16.84%	1.05%
25	Colima	112.92	107	-5.24%	0.61%
26	Durango	100.17	107	6.82%	0.61%
27	Baja California Sur	115.08	101	-12.24%	0.57%
28	Nuevo León	147.17	88	-40.20%	0.50%
29	Nayarit	66.17	58	-12.34%	0.33%
30	Campeche	36.42	41	12.59%	0.23%
31	Coahuila	79.50	40	-49.69%	0.23%
32	Yucatán	27.08	24	-11.38%	0.14%
	Nacional	16809.42	17625		100.00%

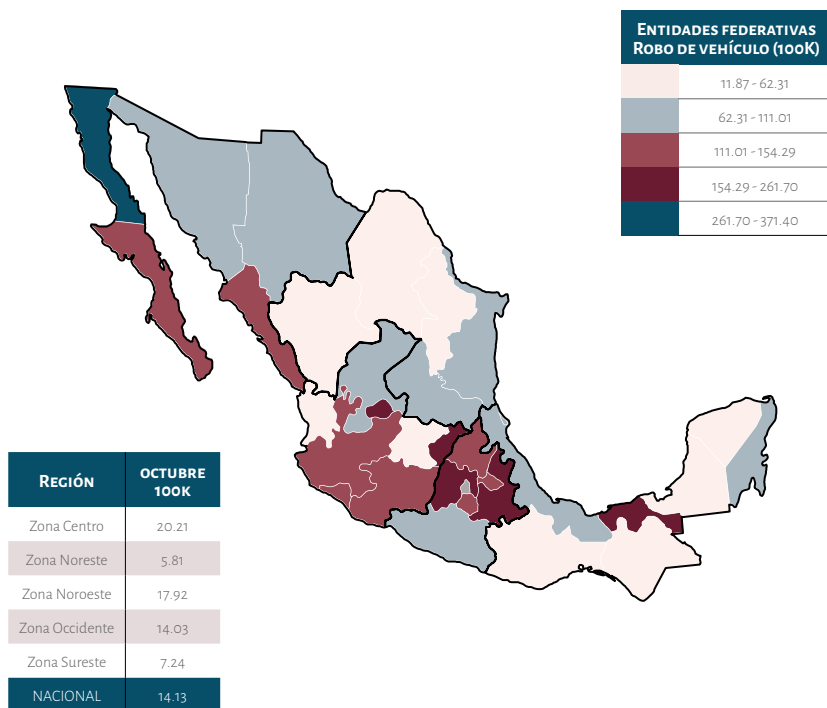


- La **media nacional** se ubicó en **550.78 carpetas de investigación**, esta muestra un incremento de 4.85% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado, fue superado por seis entidades.
- El 42.37% de los robos de vehículo en el país se concentró en tres entidades: **Estado de México** (4 749), **Jalisco** (1 449) y **Puebla** (1 270). El Estado de México mantiene este lugar desde julio de 2008.
- El **mayor incremento absoluto**, en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se presentó en la **Ciudad de México** con 292.50 carpetas de investigación.
- Mientras que, la **mayor alza porcentual** se registró en **Quintana Roo** con 39.82%, que equivale a 67.50 carpetas de investigación.
- En 20 entidades crecieron los casos de robos de vehículo, en octubre respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 12 decrecieron.


Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18 / 100 MIL	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	38.74	32.34	-16.53%	128.85%
2	Estado de México	26.26	26.98	2.74%	90.92%
3	Querétaro	24.27	25.24	4.01%	78.64%
4	Aguascalientes	22.12	21.45	-3.02%	51.83%
5	Tabasco	18.79	20.25	7.79%	43.32%
6	Puebla	17.38	19.93	14.66%	41.07%
7	Tlaxcala	13.62	17.97	31.95%	27.17%
8	Jalisco	15.03	17.68	17.64%	25.10%
9	Sinaloa	15.40	17.16	11.40%	21.45%
10	Morelos	13.45	17.11	27.17%	21.07%
11	Hidalgo	14.13	16.94	19.89%	19.91%
12	Michoacán	13.80	14.72	6.67%	4.18%
	Nacional	13.51	14.13	4.59%	
13	Colima	14.93	14.08	-5.69%	-0.32%
14	Quintana Roo	9.98	13.86	38.95%	-1.88%
15	San Luis Potosí	9.89	13.42	35.71%	-5.05%
16	Ciudad de México	9.73	13.06	34.29%	-7.55%
17	Baja California Sur	13.94	12.13	-12.99%	-14.17%
18	Chihuahua	11.00	11.63	5.79%	-17.67%
19	Zacatecas	9.84	11.48	16.64%	-18.78%
20	Sonora	9.40	10.95	16.51%	-22.51%
21	Guerrero	9.90	10.32	4.26%	-26.98%
22	Tamaulipas	11.86	9.70	-18.23%	-31.38%
23	Veracruz	9.30	6.61	-28.96%	-53.25%
24	Oaxaca	6.28	6.05	-3.75%	-57.20%
25	Durango	5.53	5.89	6.55%	-58.30%
26	Guanajuato	5.85	5.61	-4.01%	-60.29%
27	Nayarit	5.13	4.49	-12.46%	-68.19%
28	Campeche	3.85	4.32	12.18%	-69.41%
29	Chiapas	3.86	4.13	7.02%	-70.76%
30	Nuevo León	2.79	1.66	-40.48%	-88.25%
31	Coahuila	2.60	1.31	-49.85%	-90.76%
32	Yucatán	1.24	1.09	-11.68%	-92.28%

- En octubre, la **tasa nacional** ascendió a **14.13** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la sexta tasa más alta en lo que va del sexenio (71 meses).
- Al comparar la tasa nacional con el promedio de los 12 meses previos, hubo un incremento de 4.59%; cabe mencionar que las tasas en 12 entidades la superaron.
- La **tasa más alta** se observó en **Baja California** (32.34), ha ocupado esta posición desde marzo de 2011 y supera la nacional en 128.85%; continúan las tasas en el **Estado de México** (26.98) y **Querétaro** (25.24)
- En **Tlaxcala** se presentó el **incremento absoluto más alto** con 4.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Quintana Roo** con 38.95%, que corresponde a 3.89 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Al comparar las tasas en octubre con el promedio de los 12 meses atrás, se aprecia que estos ilícitos crecieron en 20 entidades y decrecieron en 12.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a octubre 2018)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos de vehículo con 20.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 43.00% mayor que la nacional (14.13). De las siete entidades que integran esta región, divergen las tasas en Ciudad de México (13.06) y Guerrero (10.32), por ser menores que la nacional.

En este sentido, la región noroeste (17.92) reportó una tasa superior a la nacional en 26.81%. En sentido opuesto, en las regiones noreste (5.81), sureste (7.24), y occidente (14.03), se reportaron tasas inferiores a la nacional en 58.85, 48.77 y 0.70%.



Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo, por entidad (enero a octubre 2018)

- De **enero a octubre de 2018**, la tasa nacional de robo de vehículo se fijó en 134.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; esta tasa fue rebasada por las tasas en 13 entidades.
- Al comparar estos periodos desde que se publican cifras oficiales (1997), el de 2018 tiene la octava tasa más alta; es inferior al mismo periodo de 2017 en 0.26%, es decir, 0.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** por cada 100 mil habitantes, en este periodo, se registró en **Baja California** (371.40), es 177.07% superior a la nacional; posteriormente se encuentran las tasas en el **Estado de México** (261.70), **Querétaro** (244.05), **Aguascalientes** (211.54) y **Tabasco** (186.37).
- Por el contrario, la **menor tasa** se observa en **Yucatán** (11.87), 91.15% menor que la nacional; continúan las tasas en **Coahuila** (23.53), **Nuevo León** (23.64), **Chiapas** (38.00) y **Campeche** (38.68).
- Nueve entidades tuvieron crecimiento en sus tasas durante los primeros diez meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, y 23 decrementos.

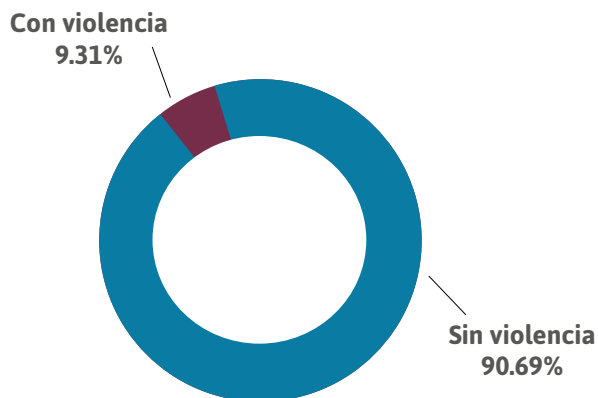
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



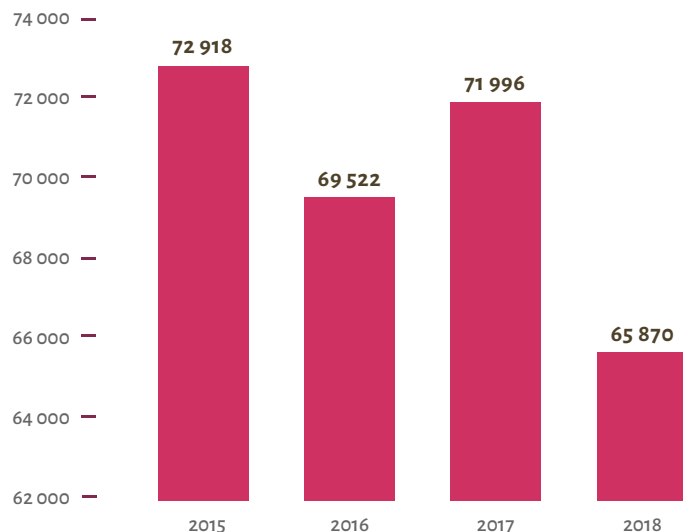
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (octubre 2018)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación fue de **6 758** en octubre, de las cuales 6 129 se efectuaron sin violencia y 629 con violencia.

Esta cifra es la 12° menor de los 71 meses que han transcurrido del actual sexenio.



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 37 segundos en octubre de 2018”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a octubre (2015-2018)

En los primeros diez meses de 2018, el número de carpetas de investigación por este tipo de robo ascendió a 65 870, es importante destacar que el 91.74% se cometieron sin violencia, mientras que el 8.26% fueron con violencia.

Esta incidencia ocupa el último lugar, al comparar con los mismos periodos desde 1997; es menor que el mismo periodo de 2017 en 8.51%, equivalente a 6 126 carpetas de investigación.

El 27.73% de estos ilícitos cometidos en el país se registraron en la Ciudad de México (6 084), Estado de México (6 084) y Baja California (5 924).



En Colima se registró la tasa más alta de robo a casa habitación que fue de 27.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante octubre de 2018"



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (septiembre '18 vs. octubre '18)

6 373 < 6 758
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑ 6.04%

La incidencia de robo a casa habitación en octubre, supera en 6.04% a la del mes anterior, lo que significa un aumento de 385 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de octubre de 2017 se observa un decremento de 11.29%, es decir, 860 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (septiembre '18 vs. octubre '18)

212.43 < 218.00
septiembre'18 octubre'18

Aumento del
↑ 2.62%

En promedio, todos los días de octubre hubo 218 carpetas de investigación por robo a casa habitación, esta es una cifra 2.62% mayor que el promedio diario de septiembre.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Ciudad de México	621.08	678	9.16%	10.03%
2	Estado de México	620.92	642	3.40%	9.50%
3	Baja California	624.17	522	-16.37%	7.72%
4	Jalisco	433.58	476	9.78%	7.04%
5	Querétaro	331.00	320	-3.32%	4.74%
6	Durango	253.67	318	25.36%	4.71%
7	Aguascalientes	288.83	288	-0.29%	4.26%
8	Chihuahua	275.83	254	-7.92%	3.76%
9	Nuevo León	246.50	252	2.23%	3.73%
10	Hidalgo	220.75	232	5.10%	3.43%
11	Guanajuato	247.58	230	-7.10%	3.40%
12	Baja California Sur	201.33	222	10.26%	3.28%
13	Puebla	188.75	222	17.62%	3.28%
14	Quintana Roo	252.42	219	-13.24%	3.24%
	Media Nacional	209.41	211.19	0.85%	
15	Colima	195.83	211	7.74%	3.12%
16	Tamaulipas	217.25	209	-3.80%	3.09%
17	Michoacán	170.58	180	5.52%	2.66%
18	Morelos	171.83	171	-0.48%	2.53%
19	Veracruz	173.83	146	-16.01%	2.16%
20	Tabasco	155.42	144	-7.35%	2.13%
21	San Luis Potosí	159.33	143	-10.25%	2.12%
22	Coahuila	154.67	137	-11.42%	2.03%
23	Yucatán	101.17	135	33.44%	2.00%
24	Chiapas	79.92	116	45.15%	1.72%
25	Oaxaca	107.50	113	5.12%	1.67%
26	Zacatecas	58.75	50	-14.89%	0.74%
27	Sonora	46.17	35	-24.19%	0.52%
28	Sinaloa	24.67	30	21.62%	0.44%
29	Guerrero	32.08	28	-12.73%	0.41%
30	Tlaxcala	29.33	14	-52.27%	0.21%
31	Campeche	10.08	14	38.84%	0.21%
32	Nayarit	6.33	7	10.53%	0.10%
	Nacional	6701.17	6758		100.00%

- En el décimo mes de 2018, la **media nacional** fue de 211.19 carpetas de investigación, siendo 0.85% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que las tasas en 14 entidades federativas sobrepasaron este promedio nacional.
- En la **Ciudad de México** (678), **Estado de México** (642), y **Baja California** (522), se registraron las **mayores** cantidades de carpetas de investigación; concentrando 27.26% del total de estos ilícitos en el país. El Estado de México ha ocupado esta posición en los últimos tres meses.
- En **Durango** se registró la **mayor alza absoluta** que fue de 64.33 carpetas de investigación, en octubre respecto al promedio de 12 meses atrás.
- Asimismo, en **Chiapas** se presentó la **mayor alza porcentual** con 45.15%, es decir, 36.08 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en octubre con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que el robo a casa habitación incrementó en 16 entidades y descendió en 16.



Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

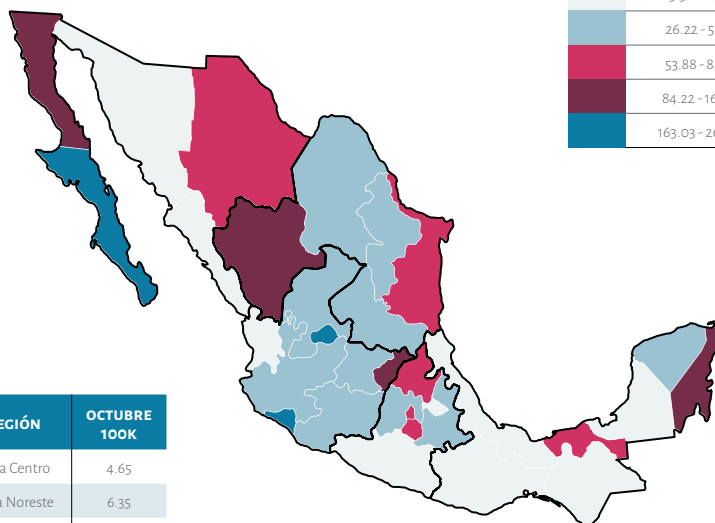
Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 / 100 MIL	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT '18 VS TASA NAL.
1	Colima	25.88	27.77	7.32%	412.66%
2	Baja California Sur	24.36	26.66	9.44%	392.01%
3	Aguascalientes	21.66	21.53	-0.63%	297.36%
4	Durango	14.00	17.51	25.07%	223.22%
5	Querétaro	15.88	15.30	-3.66%	182.36%
6	Baja California	17.24	14.37	-16.69%	165.15%
7	Quintana Roo	14.87	12.81	-13.83%	136.46%
8	Morelos	8.67	8.60	-0.79%	58.80%
9	Hidalgo	7.43	7.78	4.82%	43.67%
10	Ciudad de México	7.06	7.71	9.24%	42.40%
11	Chihuahua	7.25	6.65	-8.15%	22.83%
12	Yucatán	4.61	6.14	33.09%	13.28%
13	Tabasco	6.29	5.87	-6.75%	8.30%
14	Jalisco	5.31	5.81	9.45%	7.18%
15	Tamaulipas	5.95	5.71	-4.07%	5.37%
	Nacional	5.39	5.42	0.59%	
16	San Luis Potosí	5.65	5.06	-10.46%	-6.57%
17	Nuevo León	4.67	4.75	1.90%	-12.25%
18	Coahuila	5.06	4.47	-11.67%	-17.46%
19	Guanajuato	4.17	3.86	-7.29%	-28.68%
20	Michoacán	3.65	3.84	5.35%	-29.12%
21	Estado de México	3.54	3.65	3.01%	-32.69%
22	Puebla	2.97	3.48	17.32%	-35.69%
23	Zacatecas	3.65	3.10	-15.02%	-42.75%
24	Oaxaca	2.64	2.77	4.96%	-48.94%
25	Chiapas	1.47	2.13	44.59%	-60.68%
26	Veracruz	2.12	1.78	-16.17%	-67.22%
27	Campeche	1.07	1.48	38.40%	-72.75%
28	Sonora	1.52	1.15	-24.49%	-78.82%
29	Tlaxcala	2.22	1.05	-52.50%	-80.57%
30	Sinaloa	0.81	0.98	21.34%	-81.90%
31	Guerrero	0.89	0.77	-12.84%	-85.74%
32	Nayarit	0.49	0.54	10.25%	-89.99%

- La **tasa nacional** se posiciono en **5.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la onceava menor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).
- Dicha tasa es 0.59% mayor que el promedio de 12 meses atrás; se observó que las tasas en 15 entidades la superaron.
- En **Colima (27.77)**, **Baja California Sur (26.66)** y **Aguascalientes (21.53)**, se reportaron las **tasas más elevadas** de este delito; siendo mayores que la nacional en 412.66, 392.01 y 297.36%. Colima ocupa el primer lugar en ocho de los últimos 12 meses.
- En **Durango** se presentó, en octubre, el **mayor aumento absoluto** con 3.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar con el promedio de los 12 meses previos.
- En tanto que, en **Chiapas** se observó el **crecimiento porcentual más alto** que fue de 44.59%, correspondiente a 0.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Se observó que las tasas en 16 entidades incrementaron y en 16 decrecieron, al comparar octubre con el promedio de los 12 meses previos.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A CASA HABITACIÓN (100K)	
	5.58 - 26.22
	26.22 - 53.88
	53.88 - 84.22
	84.22 - 163.03
	163.03 - 260.24



REGIÓN	OCTUBRE 100K
Zona Centro	4.65
Zona Noreste	6.35
Zona Noroeste	7.39
Zona Occidente	6.80
Zona Sureste	3.54
NACIONAL	5.42

Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a octubre 2018)

La **tasa más alta** se tuvo en la **región noroeste** con 7.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 36.32% superior a la nacional (5.42); de las cinco entidades que integran dicha región, discrepan las tasas en Sonora (1.15) y Sinaloa (0.98), por ser inferiores a la nacional.

También, las tasas en las regiones occidente (6.80) y noreste (6.35), se superó la nacional en 25.43 y 17.28%. En sentido contrario, las tasas de las regiones sureste (3.54) y centro (4.65) fueron menores que la nacional en 34.67 y 14.08.

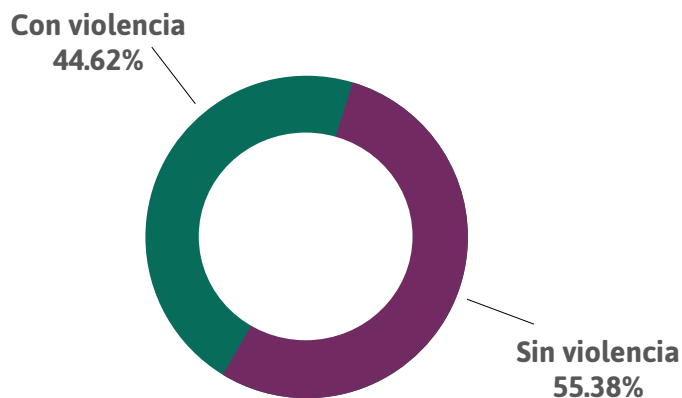
- La **tasa nacional en los primeros diez meses de 2018** se sitúa en 52.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 14 entidades la superaron.
- Este periodo tiene la menor tasa de incidencia, respecto a los mismos periodos desde 1997; es inferior a los primeros diez meses de 2017 en 9.40%, lo que representa 5.48 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** se reportó en **Colima** (260.24), fue mayor que la nacional en 392.81%; le siguen las tasas en **Baja California Sur** (240.15), **Aguascalientes** (209.52), **Baja California** (163.03) y **Querétaro** (157.18).
- En sentido opuesto, la **menor tasa** se registró en **Nayarit** (5.58), inferior a la nacional en 89.43%; posteriormente las tasas en **Sinaloa** (7.88), **Guerrero** (8.63), **Campeche** (11.39) y **Sonora** (13.57).
- Al comparar la incidencia de enero a octubre de 2018 contra el mismo periodo de 2017 se observa que, nueve entidades presentaron incrementos y 23 decrementos.

Robo a negocio





Robo a negocio



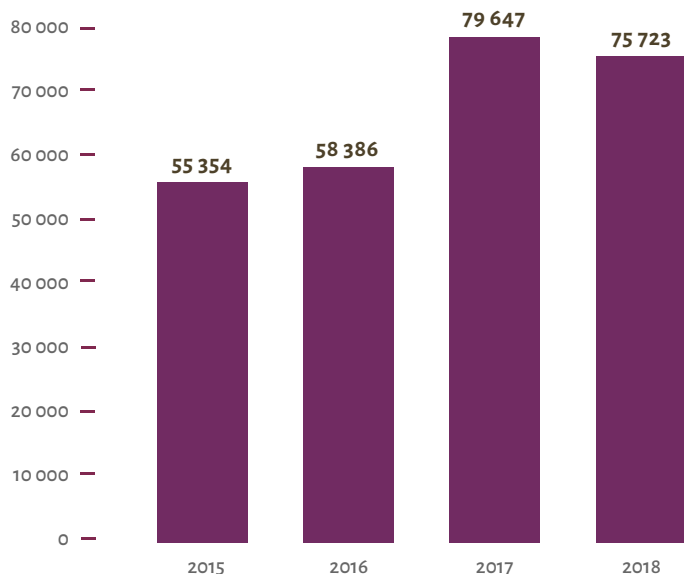
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (octubre 2018)

Se iniciaron **8 408 carpetas de investigación** por robo a negocio en octubre, de las cuales 3 752 se efectuaron con violencia y 4 656 sin violencia.

Esta incidencia es la tercera mayor de los 71 meses transcurridos del actual sexenio.



Se promedió una carpeta de investigación por robo a negocio cada 5 minutos y 19 segundos en octubre de 2018 en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a octubre (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero – octubre de 2018 asciende a 75 723 carpetas de investigación; el 54.07% se efectuó si violencia y el 45.93% con violencia.

Los registros en este periodo ocupan el segundo lugar de los últimos 22 años (1997); es inferior en 4.93% al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 3 924 carpetas de investigación.

Se concentraron 34.27% del total de carpetas de investigación por robo a negocio en tres entidades: Ciudad de México (13 443), Estado de México (6 726) y Guanajuato (5 780),

En octubre de 2018, la tasa más elevada de robo a negocio se reportó en Quintana Roo y fue de 25.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (septiembre '18 vs. octubre '18)

7 470 < 8 408
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑ 12.56%

Al contrastar las cifras de robo a negocio en octubre con las de septiembre, se aprecia que este ilícito incrementó 12.56%, lo que representa 938 carpetas de investigación.

Si se compara con octubre de 2017, hay un decremento de 3.93%, correspondiente a 344 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (septiembre '18 vs. octubre '18)

249.00 < 271.23
septiembre'18 octubre'18

Aumento del
↑ 8.93%

En promedio, cada día de octubre se iniciaron 271.23 carpetas de investigación por robos a negocio, aumentando 8.93% respecto al mes anterior.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Ciudad de México	1358.17	1471	8.31%	17.50%
2	Estado de México	690.92	1147	66.01%	13.64%
3	Guanajuato	553.92	609	9.94%	7.24%
4	Jalisco	573.50	574	0.09%	6.83%
5	Baja California	533.83	458	-14.21%	5.45%
6	Quintana Roo	363.17	437	20.33%	5.20%
7	Puebla	394.42	388	-1.63%	4.61%
8	Veracruz	407.75	345	-15.39%	4.10%
9	Nuevo León	316.58	310	-2.08%	3.69%
10	Querétaro	264.08	292	10.57%	3.47%
11	Tabasco	313.42	281	-10.34%	3.34%
	Media Nacional	239.92	262.75	9.51%	
12	Chihuahua	217.00	212	-2.30%	2.52%
13	San Luis Potosí	128.42	193	50.29%	2.30%
14	Aguascalientes	213.58	192	-10.11%	2.28%
15	Chiapas	101.92	160	56.99%	1.90%
16	Sinaloa	70.25	160	127.76%	1.90%
17	Sonora	75.67	143	88.99%	1.70%
18	Oaxaca	108.25	138	27.48%	1.64%
19	Hidalgo	130.67	125	-4.34%	1.49%
20	Durango	127.58	124	-2.81%	1.47%
21	Tamaulipas	116.00	124	6.90%	1.47%
22	Michoacán	96.25	124	28.83%	1.47%
23	Morelos	131.92	109	-17.37%	1.30%
24	Coahuila	118.08	65	-44.95%	0.77%
25	Colima	67.42	65	-3.58%	0.77%
26	Guerrero	83.75	57	-31.94%	0.68%
27	Yucatán	33.00	43	30.30%	0.51%
28	Tlaxcala	27.92	29	3.88%	0.34%
29	Campeche	14.42	16	10.98%	0.19%
30	Zacatecas	22.67	13	-42.65%	0.15%
31	Nayarit	4.42	4	-9.43%	0.05%
32	Baja California Sur	18.67	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	7677.58	8408		100.00%



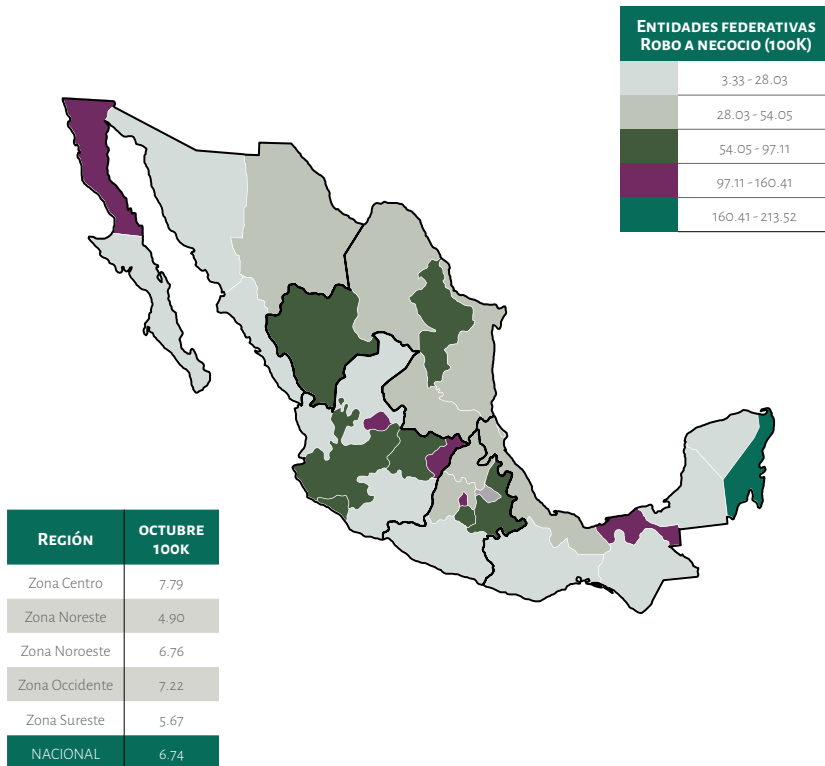
Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional ascendió a 262.75 carpetas de investigación en octubre, una medida 9.51% mayor respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por 11 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la Ciudad de México (1 471), Estado de México (1 147) y Guanajuato (609), las cuales acumularon 38.38% del total nacional. En los 262 meses que se tienen registros, la Ciudad de México ha ocupado el primer lugar.
- En el Estado de México se reportó el mayor incremento absoluto que fue de 456.08 carpetas de investigación, esto al comparar octubre con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Asimismo, el mayor aumento porcentual se registró en Sinaloa con 127.76%, equivalente a 89.75 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 16 entidades federativas incrementaron los robos a negocio y en 16 disminuyeron, esto al comparar las cifras en octubre con el promedio de los 12 meses atrás. Destaca que en los últimos tres meses en Baja California Sur no hay registros de este delito.


Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 /100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	21.39	25.56	19.49%	279.25%
2	Ciudad de México	15.44	16.74	8.38%	148.33%
3	Aguascalientes	16.01	14.35	-10.37%	112.92%
4	Querétaro	12.68	13.96	10.12%	107.09%
5	Baja California	14.75	12.60	-14.56%	86.99%
6	Tabasco	12.51	11.45	-8.47%	69.86%
7	Guanajuato	9.32	10.23	9.77%	51.79%
8	Colima	8.91	8.56	-3.94%	26.94%
9	Jalisco	7.02	7.00	-0.19%	3.88%
10	San Luis Potosí	4.55	6.83	50.01%	1.36%
11	Durango	7.04	6.83	-3.04%	1.30%
	Nacional	6.17	6.74	9.22%	
12	Estado de México	3.94	6.52	65.26%	-3.34%
13	Puebla	6.21	6.09	-1.87%	-9.66%
14	Nuevo León	5.99	5.85	-2.40%	-13.24%
15	Chihuahua	5.70	5.55	-2.56%	-17.60%
16	Morelos	6.66	5.48	-17.65%	-18.64%
17	Sinaloa	2.30	5.23	127.38%	-22.41%
18	Sonora	2.49	4.69	88.46%	-30.45%
19	Veracruz	4.97	4.20	-15.56%	-37.74%
20	Hidalgo	4.39	4.19	-4.57%	-37.78%
21	Tamaulipas	3.18	3.39	6.60%	-49.75%
22	Oaxaca	2.65	3.38	27.30%	-49.88%
23	Chiapas	1.88	2.94	56.39%	-56.41%
24	Michoacán	2.06	2.65	28.64%	-60.75%
25	Tlaxcala	2.11	2.18	3.40%	-67.66%
26	Coahuila	3.87	2.12	-45.11%	-68.52%
27	Yucatán	1.50	1.95	29.91%	-71.00%
28	Campeche	1.52	1.69	10.73%	-74.97%
29	Guerrero	2.31	1.57	-32.04%	-76.67%
30	Zacatecas	1.41	0.81	-42.74%	-88.04%
31	Nayarit	0.34	0.31	-9.85%	-95.40%
32	Baja California Sur	2.26	0.00	-100.00%	-100.00%

- La tasa nacional, en octubre, fue de 6.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la tercera tasa más alta de los 71 meses que van de la actual administración.
- Dicha tasa, fue 9.22% superior al promedio de 12 meses atrás. Fue superada por las tasas en 11 entidades.
- En octubre, la mayor tasa se presentó en Quintana Roo (25.56), supera la nacional en 279.25%, en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en ocho; posteriormente se encuentran las tasas en Ciudad de México (16.74) y Aguascalientes (14.35).
- El mayor incremento absoluto, en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se mostró en Quintana Roo con 4.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En tanto que, en Sinaloa se observó el aumento porcentual más alto que fue de 127.38%, el cual corresponde a 2.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 15 entidades aumentaron en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas en 17 entidades decrecieron.



Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a octubre 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** que fue de 7.79 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 15.59% mayor que la nacional (6.74); de las siete entidades de esta región, únicamente, la tasa en la Ciudad de México (16.74) superó la nacional.

Así mismo, las tasas de las regiones occidente (7.22) y noroeste (6.76), superaron la nacional en 7.17 y 0.29%. Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (4.90) y sureste (5.67), tuvieron tasas menores que la nacional en 27.36 y 15.94%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a negocio, por entidad (enero a octubre 2018)

- De enero a octubre de 2018, la tasa nacional por robo a negocio se ubicó en 60.71 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; destacando que las tasas en 11 entidades la superaron.
- Esta tasa, se coloca como la segunda más alta, respecto a los mismos periodos, desde que se publican cifras oficiales (1997). Es inferior al mismo periodo de 2017 en 5.86%, equivalente a 3.78 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Quintana Roo** se presentó la **mayor tasa** en este periodo, fue de 213.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 251.72%; continúan las tasas en **Aguascalientes** (160.41), **Ciudad de México** (152.97), **Baja California** (135.97) y **Tabasco** (123.05).
- Mientras que, en **Nayarit** (3.33), **Zacatecas** (13.90), **Yucatán** (15.50), **Campeche** (17.08) y **Chiapas** (18.03), se tuvieron las menores tasas por cada 100 mil habitantes.
- En el periodo enero – octubre de 2018, 12 entidades registraron incrementos al contrastar con el mismo periodo de 2017, y 20 decrementos.

Robo a transeúnte

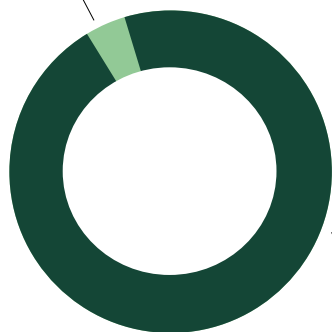




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

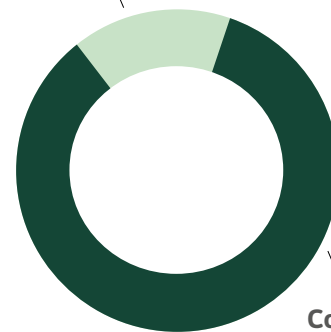
6.50%



En vía pública
93.50%

Sin violencia

21.48%



Con violencia
78.52%

Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (octubre 2018)

El número de carpetas de investigación por robo a transeúnte a nivel nacional, en octubre, fue de 5 555; de las cuales, 5 194 se cometieron en la vía pública y 361 en un espacio abierto al público.

Esta cifra es la quinta mayor de los últimos 12 meses.

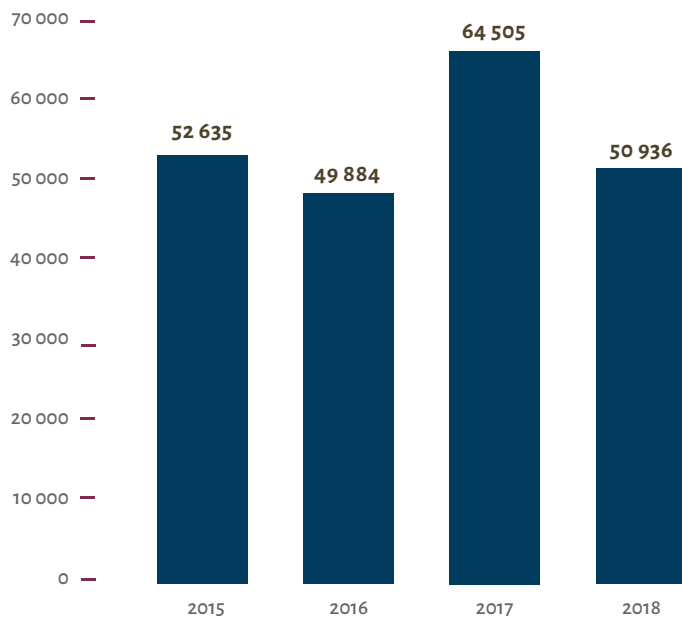
Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (octubre 2018)

De las carpetas de investigación totales por este ilícito (5 555), se efectuaron con violencia 4 362 y sin violencia 1 193. Es el único delito patrimonial analizado donde predomina la violencia.



Cada 8 minutos y 2 segundos se promedió una carpeta de investigación por robo a transeúnte en octubre de 2018 en el país”

Robo a transeúnte



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a octubre (2015-2018)

Se reportaron 50 934 carpetas de investigación por robo a transeúnte de **enero a octubre de 2018**, el 94.75% fue en la vía pública, y el 78.52% se realizaron con violencia.

Desde que se tienen cifras públicas de este delito (1997), el periodo de 2018 es el penúltimo con menor incidencia; es inferior al mismo periodo de 2017 en 21.04%, correspondiente a 13 569 carpetas de investigación.

El 34.27% de estos delitos se registraron en la **Ciudad de México** (13 443), **Estado de México** (6 726) y **Guanajuato** (5 780).



La mayor tasa de robo a transeúnte en octubre de 2018 se reportó en Tabasco y fue de 17.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (septiembre '18 vs. octubre '18)

5 081 < 5 555
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑ 9.33%

Los robos a transeúnte registrados en octubre incrementaron respecto al mes anterior 9.33%, lo que corresponde a 474 carpetas de investigación.

Al comparar con octubre de 2017, la variación es a la baja en 18.34%, equivalente a 1 248 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (septiembre '18 vs. octubre '18)

169.37 < 179.19
septiembre'18 octubre'18

Aumento del
↑ 5.80%

En promedio, diariamente se iniciaron 179.19 carpetas de investigación por este ilícito en octubre, superior en 5.80% al promedio diario de septiembre.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT18)
1	Estado de México	1280.58	1183	-7.62%	21.30%
2	Ciudad de México	782.08	1072	37.07%	19.30%
3	Jalisco	502.58	602	19.78%	10.84%
4	Tabasco	504.08	440	-12.71%	7.92%
5	Baja California	408.92	332	-18.81%	5.98%
6	Oaxaca	160.67	219	36.31%	3.94%
7	Querétaro	191.83	217	13.12%	3.91%
	Media Nacional	167.80	173.59	3.45%	
8	Veracruz	172.00	168	-2.33%	3.02%
9	Nuevo León	162.92	160	-1.79%	2.88%
10	Puebla	146.25	152	3.93%	2.74%
11	Aguascalientes	206.00	144	-30.10%	2.59%
12	Chiapas	93.25	143	53.35%	2.57%
13	San Luis Potosí	108.33	116	7.08%	2.09%
14	Morelos	96.00	98	2.08%	1.76%
15	Michoacán	87.83	95	8.16%	1.71%
16	Quintana Roo	76.50	75	-1.96%	1.35%
17	Hidalgo	65.17	58	-11.00%	1.04%
18	Chihuahua	66.50	56	-15.79%	1.01%
19	Coahuila	76.75	45	-41.37%	0.81%
20	Durango	48.75	44	-9.74%	0.79%
21	Sonora	14.92	25	67.60%	0.45%
22	Colima	16.00	22	37.50%	0.40%
23	Tamaulipas	23.00	21	-8.70%	0.38%
24	Guanajuato	16.42	20	21.83%	0.36%
25	Guerrero	18.58	15	-19.28%	0.27%
26	Tlaxcala	20.50	12	-41.46%	0.22%
27	Yucatán	5.75	10	73.91%	0.18%
28	Campeche	5.25	7	33.33%	0.13%
29	Zacatecas	6.33	4	-36.84%	0.07%
30	Baja California Sur	5.33	0	-100.00%	0.00%
31	Sinaloa	0.42	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.25	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	5369.75	5555		100.00%

- La **media nacional** se ubicó en **173.59** carpetas de investigación en octubre, fue 3.45% superior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que siete entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.

- En el **Estado de México** (1 183) se observó el mayor número de carpetas de investigación, ha ocupado esta posición en 14 de los últimos 15 meses; le siguen las tasas en **Ciudad de México** (1 072) y **Jalisco** (602). En conjunto, estas entidades concentran más de la mitad (51.43%) del total nacional.

- El **mayor incremento absoluto** se presentó en la **Ciudad de México** con 289.92 carpetas de investigación, en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores.

- Mientras que, el **mayor incremento porcentual** fue en **Yucatán** con 73.91%, que corresponde a 4.25 carpetas de investigación.

- Se aprecia que este delito aumentó en 14 entidades y decreció en 18 al comparar la incidencia en octubre con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que, en Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur, no hubo registros de este ilícito.

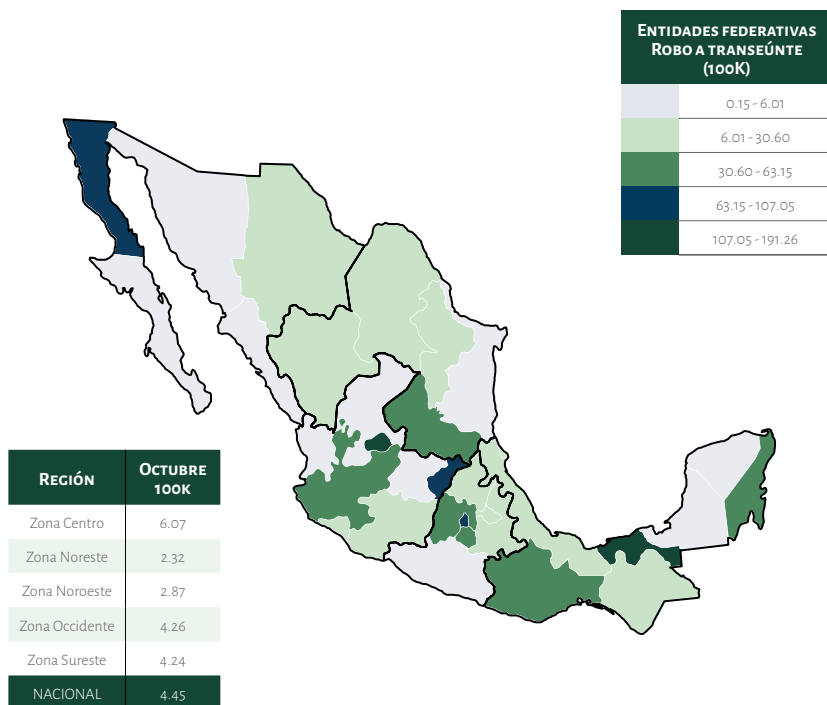


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT'18 / 100 MIL	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT '18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	19.65	17.93	-8.78%	302.57%
2	Ciudad de México	8.89	12.20	37.17%	173.91%
3	Aguascalientes	15.45	10.76	-30.32%	141.71%
4	Querétaro	9.21	10.37	12.68%	132.94%
5	Baja California	11.30	9.14	-19.11%	105.16%
6	Jalisco	6.15	7.34	19.47%	64.90%
7	Estado de México	7.31	6.72	-8.12%	50.89%
8	Oaxaca	3.94	5.36	36.09%	20.39%
9	Morelos	4.84	4.93	1.79%	10.72%
	Nacional	4.32	4.45	3.15%	
10	Quintana Roo	4.51	4.39	-2.68%	-1.48%
11	San Luis Potosí	3.84	4.11	6.87%	-7.79%
12	Nuevo León	3.08	3.02	-2.13%	-32.22%
13	Colima	2.12	2.90	36.85%	-34.97%
14	Chiapas	1.72	2.63	52.83%	-41.03%
15	Durango	2.69	2.42	-9.94%	-45.59%
16	Puebla	2.30	2.39	3.69%	-46.43%
17	Veracruz	2.10	2.04	-2.48%	-54.11%
18	Michoacán	1.88	2.03	7.98%	-54.49%
19	Hidalgo	2.19	1.95	-11.24%	-56.30%
20	Coahuila	2.51	1.47	-41.54%	-67.02%
21	Chihuahua	1.75	1.47	-16.04%	-67.05%
22	Tlaxcala	1.55	0.90	-41.70%	-79.74%
23	Sonora	0.49	0.82	66.75%	-81.60%
24	Campeche	0.56	0.74	32.94%	-83.43%
25	Tamaulipas	0.63	0.57	-9.02%	-87.12%
26	Yucatán	0.26	0.45	73.54%	-89.79%
27	Cuerrero	0.51	0.41	-19.40%	-90.71%
28	Guanajuato	0.28	0.34	21.66%	-92.45%
29	Zacatecas	0.39	0.25	-36.93%	-94.43%
30	Baja California Sur	0.65	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Nayarit	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- En octubre, la **tasa nacional** fue de **4.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la quinta mayor tasa de los últimos 12 meses.
- Esta tasa fue mayor que el promedio de los 12 meses previos en 3.15%; las tasas en nueve entidades la sobrepasaron.
- En **Tabasco** se registró la **mayor tasa** que fue de 17.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, supera la tasa nacional en 302.57%, ha ocupado esta posición desde febrero de 2011; posteriormente se encuentran las tasas en **Ciudad de México** (12.20) y **Aguascalientes** (10.76).
- El **incremento absoluto más alto**, en octubre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Ciudad de México** con 3.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se reportó en **Yucatán** que fue de 73.54%, equivalente a 0.19 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 14 entidades hubo incrementos en sus tasas y en 18 decrementos, esto al comparar octubre con el promedio de 12 meses atrás.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a octubre 2018)

En la **región centro** se registró la **tasa más alta** con 6.07 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 36.24% mayor que la nacional (4.45). De las siete entidades que integran esta región, las tasas en la Ciudad de México (12.20), Estado de México (6.72) y Morelos (4.93), estuvieron por arriba de la nacional.

Las tasas en el resto de las regiones fueron menores que la nacional: noreste (2.32) en 47.99%, noroeste (2.87) en 35.57%, sureste (4.24) en 4.85% y occidente (4.26) en 4.39%.

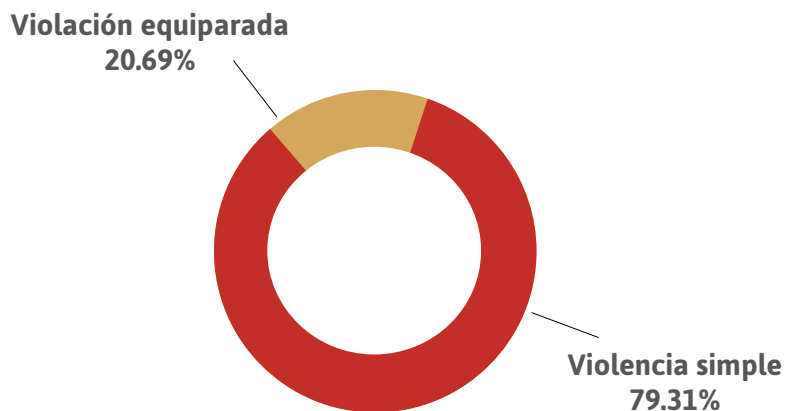
- En el **periodo enero – octubre de 2018**, la tasa nacional de robo a transeúnte se fijó en 40.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas en nueve entidades federativas.
- Dicha tasa es la penúltima menor, esto al confrontar con los primeros diez meses desde que se publican cifras oficiales (1997); fue 21.81% menor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 11.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue **Tabasco** con 191.26 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 368.37%; posteriormente las tasas en **Aguascalientes** (147.11), **Baja California** (107.05), **Ciudad de México** (90.50) y **Querétaro** (89.78).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes fueron: **Nayarit** (0.15), **Sinaloa** (0.16), **Guanajuato** (3.02), **Yucatán** (3.05) y **Zacatecas** (4.03).
- Al comparar las tasas de enero a octubre de 2018 con el mismo periodo de 2017, se aprecia un incremento en 11 entidades y una disminución en 21.

Violación





Violación



Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (octubre 2018)

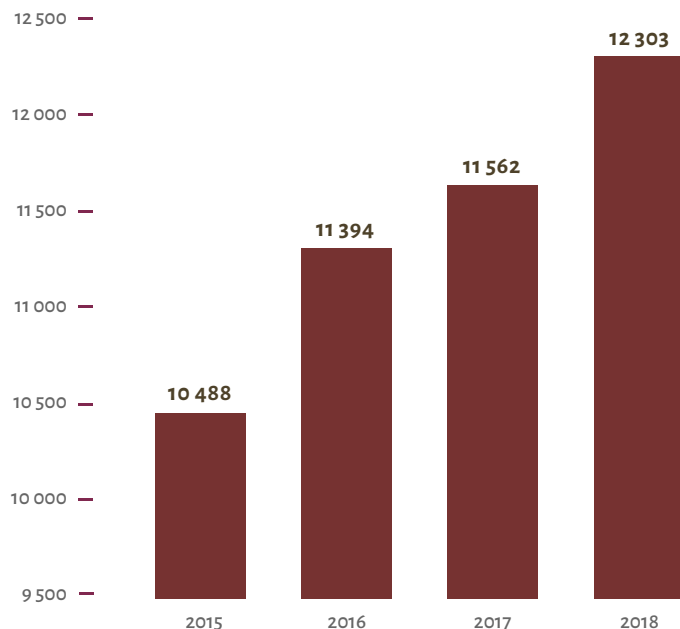
Se iniciaron 1 363 carpetas de investigación por violación en octubre, de las cuales, 1 081 se encuentran dentro de la categoría de violación simple y 282 corresponden a la categoría de violación equiparada.

Esta incidencia es la 11° más alta en los 71 meses transcurridos de la actual administración.



En promedio, cada 32 minutos y 45 segundos se reportó una carpeta de investigación por violación en octubre de 2018 en nuestro país”

Violación



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero a octubre (2015-2018)

Se abrieron 12 303 carpets de investigación por violación en los primeros diez meses de 2018, ocho de cada 10 (79.92%) corresponden a la categoría de violación simple.

Este periodo se posiciona en el quinto lugar con más delitos de los últimos 22 años (1997). La incidencia en este periodo fue 6.41% superior al de 2017, equivalente a 741 carpets de investigación.

En tres entidades se concentraron 28.16% del total de estos delitos en el país: Estado de México (1 618), Nuevo León (942) y Chihuahua (904).



La tasa más alta de violación, en octubre de 2018, se reportó en Colima con 2.37 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de violación (septiembre '18 vs. octubre '18)

1 328 < 1 363
septiembre '18 octubre '18

Incremento del
↑ 2.64%

En octubre, hubo un incremento de 2.64% en relación con septiembre, una diferencia de 35 carpets de investigación.

Respecto a octubre de 2017, se observa un incremento que fue de 12.09%, equivalente a 147 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (septiembre '18 vs. octubre '18)

44.27 > 43.97
septiembre '18 octubre '18

Disminución del
↓ -0.68%

Todos los días en octubre se promediaron 43.97 carpets de investigación, una media 0.68% menor que la de septiembre.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT18)
1	Estado de México	153.92	216	40.34%	15.85%
2	Nuevo León	85.50	108	26.32%	7.92%
3	Ciudad de México	38.17	94	146.29%	6.90%
4	Puebla	61.75	91	47.37%	6.68%
5	Chihuahua	87.50	90	2.86%	6.60%
6	Baja California	83.33	72	-13.60%	5.28%
7	Chiapas	51.25	61	19.02%	4.48%
8	Guanajuato	45.08	53	17.56%	3.89%
9	San Luis Potosí	40.67	50	22.95%	3.67%
10	Oaxaca	39.50	49	24.05%	3.60%
11	Hidalgo	53.67	46	-14.29%	3.37%
12	Morelos	35.75	43	20.28%	3.15%
	Media Nacional	36.56	42.59	16.50%	
13	Michoacán	28.42	42	47.80%	3.08%
14	Tamaulipas	43.67	39	-10.69%	2.86%
15	Tabasco	28.17	34	20.71%	2.49%
16	Jalisco	32.75	33	0.76%	2.42%
17	Querétaro	28.42	29	2.05%	2.13%
18	Guerrero	20.92	23	9.96%	1.69%
19	Veracruz	21.67	22	1.54%	1.61%
20	Zacatecas	19.00	21	10.53%	1.54%
21	Campeche	13.00	21	61.54%	1.54%
22	Sinaloa	15.75	19	20.63%	1.39%
23	Coahuila	28.92	18	-37.75%	1.32%
24	Sonora	12.75	18	41.18%	1.32%
25	Colima	7.75	18	132.26%	1.32%
26	Aguascalientes	21.42	17	-20.62%	1.25%
27	Durango	17.08	10	-41.46%	0.73%
28	Quintana Roo	11.00	8	-27.27%	0.59%
29	Baja California Sur	13.00	6	-53.85%	0.44%
30	Yucatán	10.67	6	-43.75%	0.44%
31	Tlaxcala	13.17	3	-77.22%	0.22%
32	Nayarit	6.33	3	-52.63%	0.22%
	Nacional	1169.92	1363		100.00%

- En el décimo mes del año en curso, la **media nacional** se ubicó en **42.59 carpetas de investigación**, 16.50% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue superado por la incidencia en 12 entidades.
- El **mayor** número de carpetas de investigación se reportó en el **Estado de México** (216), con lo cual solamente en diciembre de 1997 y octubre de 2015 no ha ocupado el primer lugar; en los siguientes lugares se encuentran **Nuevo León** (108) y **Ciudad de México** (94), en conjunto, acumularon 30.67% del total nacional.
- En el **Estado de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** con 62.08 carpetas de investigación, esto al comparar octubre con el promedio de 12 meses atrás.
- En tanto que, el **mayor aumento porcentual** se observó en la **Ciudad de México** que fue de 146.29%, es decir, 55.83 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia de violaciones sexuales en las 32 entidades durante octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 21 entidades y un decremento en 11.

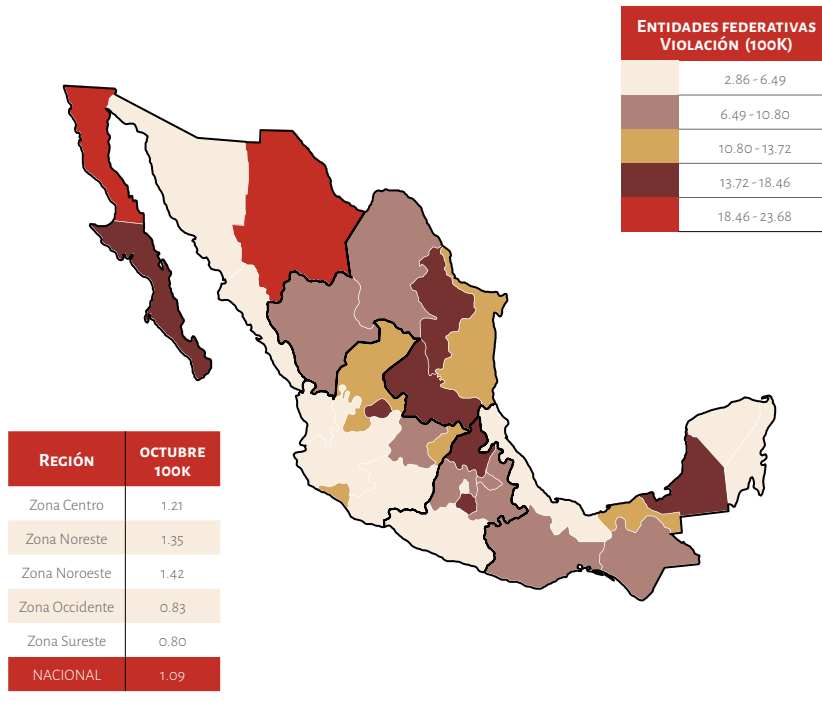


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18 /100 MIL	VAR OCT'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT'18 VS TASA NAL.
1	Colima	1.02	2.37	131.43%	116.84%
2	Chihuahua	2.30	2.36	2.64%	115.79%
3	Campeche	1.37	2.21	61.11%	102.63%
4	Morelos	1.80	2.16	19.95%	97.99%
5	Nuevo León	1.62	2.04	26.00%	86.47%
6	Baja California	2.30	1.98	-13.89%	81.33%
7	San Luis Potosí	1.44	1.77	22.74%	61.98%
8	Hidalgo	1.81	1.54	-14.52%	41.24%
9	Puebla	0.97	1.43	47.11%	30.71%
10	Querétaro	1.36	1.39	1.71%	26.87%
11	Tabasco	1.16	1.39	19.49%	26.78%
12	Zacatecas	1.18	1.30	10.36%	19.22%
13	Aguascalientes	1.61	1.27	-20.90%	16.30%
14	Estado de México	0.88	1.23	39.87%	12.29%
15	Oaxaca	0.97	1.20	23.90%	9.78%
16	Chiapas	0.94	1.12	18.68%	2.52%
	Nacional	0.94	1.09	16.25%	
17	Ciudad de México	0.43	1.07	146.38%	-2.11%
18	Tamaulipas	1.20	1.07	-10.87%	-2.51%
19	Michoacán	0.61	0.90	47.58%	-18.00%
20	Guanajuato	0.76	0.89	17.41%	-18.51%
21	Baja California Sur	1.57	0.72	-54.18%	-34.07%
22	Guerrero	0.58	0.63	9.83%	-41.93%
23	Sinaloa	0.52	0.62	20.41%	-43.16%
24	Sonora	0.42	0.59	40.80%	-46.00%
25	Coahuila	0.95	0.59	-37.89%	-46.23%
26	Durango	0.94	0.55	-41.56%	-49.60%
27	Quintana Roo	0.65	0.47	-27.70%	-57.17%
28	Jalisco	0.40	0.40	0.51%	-63.16%
29	Yucatán	0.49	0.27	-44.02%	-75.04%
30	Veracruz	0.26	0.27	1.41%	-75.51%
31	Nayarit	0.49	0.23	-52.84%	-78.73%
32	Tlaxcala	0.99	0.23	-77.28%	-79.36%

- La **tasa nacional**, en octubre, fue de **1.09** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la tercera tasa más alta en lo que va del sexenio, es decir, de los últimos 71 meses.
- Este indicador nacional, incrementó 16.25% al compararla con el promedio de los 12 meses anteriores; fue superada por las tasas en 16 entidades.
- En octubre, la **mayor tasa** se registró en **Colima** (2.37), sobrepasando la nacional en 116.84%, no ocupaba esta posición desde abril de 2012; en segundo y tercer lugar se ubican las tasas en **Chihuahua** (2.36) y **Campeche** (2.21).
- Comparando la tasa en octubre con la tasa promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se registró en **Colima** con 1.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Ciudad de México** con 146.38%, equivalente a 0.64 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 21 entidades federativas aumentaron las tasas en octubre respecto a las tasas promedio de los 12 meses anteriores, y en 11 decrecieron.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a octubre 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** con 1.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 30.35% por arriba de la nacional (1.09). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Chihuahua (2.36) y Baja California (1.98), son mayores que la nacional.

También, las tasas en las regiones noreste (1.35) y centro (1.21) superaron la nacional, en 23.55 y 10.62%. Por el contrario, en las regiones sureste (0.80) y occidente (0.83) se registraron tasas inferiores a la nacional en 26.60 y 23.76%.

- En los **primeros diez meses de 2018**, la tasa nacional por violación fue de 9.86 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en 16 entidades la sobrepasaron
- La tasa nacional se ubicó como la 15° más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales. Fue superior al mismo periodo de 2017 en 5.37%, correspondiente a 0.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se presentaron las **tasas más altas** son: **Chihuahua** (23.68), **Baja California** (22.73), **Morelos** (18.46), **Hidalgo** (17.88) y **Nuevo León** (17.77); superando la nacional en 140.13, 130.47, 87.21, 81.31 y 80.18%.
- Por el contrario, las **menores tasas** por este delito se ubicaron en **Veracruz** (2.86), **Yucatán** (3.82), **Jalisco** (4.06), **Sonora** (4.56) y **Nayarit** (4.65), inferiores a la nacional en 71.02, 61.28, 58.81 53.80 y 52.86%.
- En 18 entidades se observaron incrementos en los primeros diez meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, y en 14 decrementos.

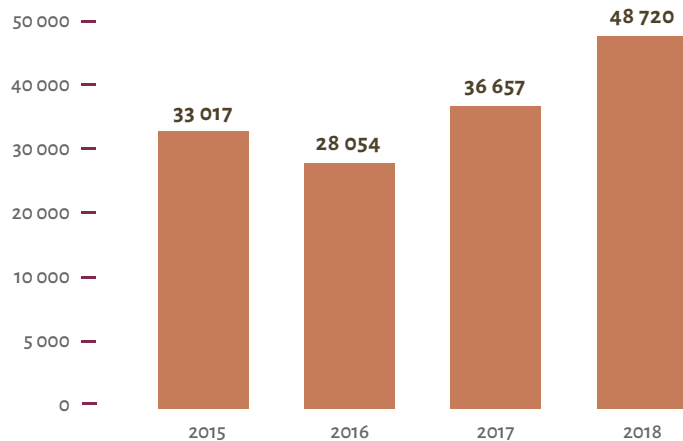
Narcomenudeo





Narcomenudeo

El número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de narcomenudeo en octubre de 2018 fue de 5 560; esta cifra es la más alta desde 2015, es decir, desde que se publican cifras oficiales.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a octubre (2015-2018)

De enero a octubre de 2018, la cantidad de carpetas de investigación por estos ilícitos fue de 48 720.

La incidencia en este periodo es la más alta desde que se tienen cifras públicas de este delito (2015). Cabe mencionar que fue superior al mismo periodo de 2017 en 32.91%, lo que representa 12 063 carpetas de investigación.

Las entidades con el mayor número de carpetas de investigación fueron Guanajuato (7 194), Baja California (6 534) y Chihuahua (6 515), acumulan 41.55% del total de estos ilícitos en el país.

Se promedió una carpeta de investigación por narcomenudeo cada 8 minutos y 2 segundos en octubre de 2018 en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (septiembre '18 vs. octubre '18)

4 861 < 5 560
septiembre'18 octubre'18

Aumento del
↑14.38%

Al contrastar las cifras de este ilícito en octubre con las de septiembre, se aprecia que incrementó 14.38%, lo que representa 699 carpetas de investigación.

Respecto a octubre de 2017, el incremento fue de 44.42%, correspondiente a 1 710 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (septiembre '18 vs. octubre '18)

162.03 < 179.35
septiembre'18 octubre'18

Incremento del
↑10.69%

En octubre, diariamente en promedio, se iniciaron 179.35 carpetas de investigación por narcomenudeo, incrementando 10.69% respecto al mes anterior.


Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (OCT'18)
1	Ciudad de México	376.17	1006	167.43%	18.09%
2	Guanajuato	678.83	708	4.30%	12.73%
3	Baja California	624.83	681	8.99%	12.25%
4	Chihuahua	635.83	560	-11.93%	10.07%
5	Coahuila	464.83	551	18.54%	9.91%
6	Nuevo León	217.42	228	4.87%	4.10%
7	Jalisco	194.08	215	10.78%	3.87%
8	Michoacán	182.58	214	17.21%	3.85%
	Media Nacional	141.72	173.75	22.60%	
9	Estado de México	121.58	172	41.47%	3.09%
10	Sonora	47.08	168	256.81%	3.02%
11	Aguascalientes	125.58	166	32.18%	2.99%
12	Querétaro	89.00	115	29.21%	2.07%
13	Colima	83.92	113	34.66%	2.03%
14	Chiapas	73.67	88	19.46%	1.58%
15	Sinaloa	68.50	69	0.73%	1.24%
16	Baja California Sur	46.67	69	47.86%	1.24%
17	Durango	83.83	65	-22.47%	1.17%
18	Guerrero	21.08	61	189.33%	1.10%
19	San Luis Potosí	36.58	49	33.94%	0.88%
20	Quintana Roo	35.83	47	31.16%	0.85%
21	Morelos	67.42	44	-34.73%	0.79%
22	Veracruz	31.08	25	-19.57%	0.45%
23	Nayarit	26.58	22	-17.24%	0.40%
24	Oaxaca	27.58	21	-23.87%	0.38%
25	Puebla	47.67	20	-58.04%	0.36%
26	Zacatecas	32.08	18	-43.90%	0.32%
27	Tamaulipas	23.00	17	-26.09%	0.31%
28	Yucatán	21.17	15	-29.13%	0.27%
29	Hidalgo	24.83	13	-47.65%	0.23%
30	Tlaxcala	8.25	8	-3.03%	0.14%
31	Tabasco	8.50	7	-17.65%	0.13%
32	Campeche	9.08	5	-44.95%	0.09%
	Nacional	4535.17	5560		100.00%



En Baja California se alcanzó la tasa más elevada de narcomenudeo en octubre de 2018, la cual fue de 18.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”

- La **media nacional** se ubicó en 173.75 carpetas de investigación en octubre, incrementó 22.60% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado en ocho entidades.
- El **mayor** número de carpetas de investigación por este ilícito se presentó en **Ciudad de México** (1006), es la primera vez que ocupa esta posición desde que se tienen registros (2015); le siguen las tasas en **Guanajuato** (708) y **Baja California** (681). En conjunto acumulan 43.08% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** fue de 629.83 carpetas de investigación y se reportó en **Ciudad de México**, esto al comparar la incidencia en octubre con el promedio de los 12 meses previos.
- Mientras que, en **Sonora** se observó el **mayor aumento porcentual** que fue de 256.81% y corresponde a 120.92 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 18 entidades se presentaron aumentos, en la incidencia de octubre respecto al promedio de 12 meses atrás, y en las otras 14 entidades hubo decrementos.



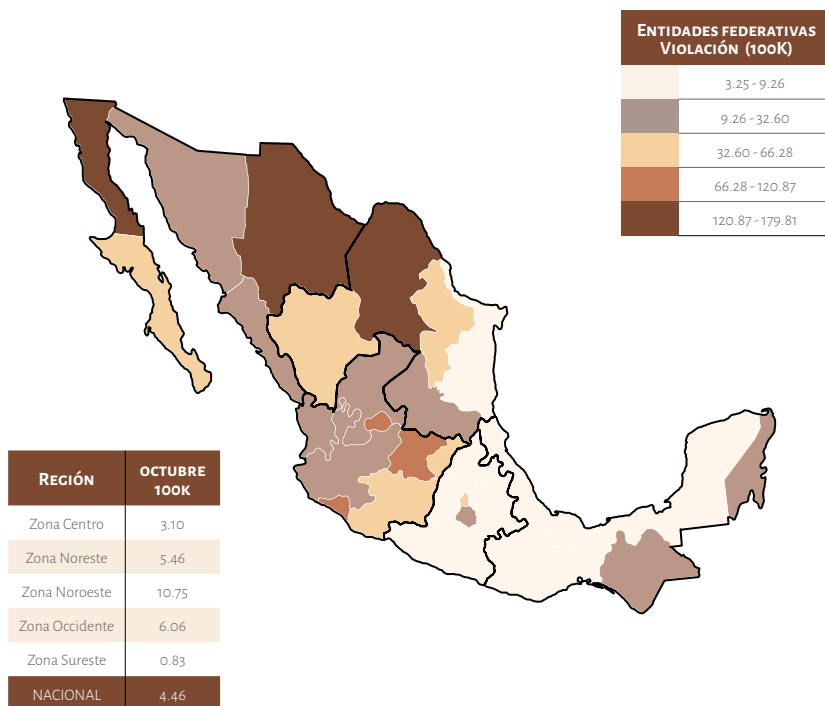
Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	OCT18 /100 MIL	VAR OCT '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR OCT '18 VS TASA NAL
1	Baja California	17.25	18.74	8.66%	320.45%
2	Coahuila	15.20	17.99	18.35%	303.49%
3	Colima	11.09	14.87	34.18%	233.71%
4	Chihuahua	16.69	14.67	-12.10%	229.16%
5	Aguascalientes	9.41	12.41	31.89%	178.38%
6	Guanajuato	11.42	11.89	4.14%	166.86%
7	Ciudad de México	4.28	11.45	167.57%	156.82%
8	Baja California Sur	5.63	8.29	47.28%	85.87%
9	Sonora	1.55	5.51	255.49%	23.56%
10	Querétaro	4.27	5.50	28.83%	23.34%
11	Michoacán	3.90	4.57	17.04%	2.43%
	Nacional	3.64	4.46	22.35%	
12	Nuevo León	4.12	4.30	4.48%	-3.50%
13	Durango	4.62	3.58	-22.57%	-19.70%
14	Quintana Roo	2.10	2.75	30.70%	-38.32%
15	Jalisco	2.37	2.62	10.51%	-41.16%
16	Sinaloa	2.24	2.26	0.53%	-49.40%
17	Morelos	3.40	2.21	-34.92%	-50.34%
18	San Luis Potosí	1.30	1.73	33.78%	-61.09%
19	Nayarit	2.07	1.70	-17.45%	-61.75%
20	Guerrero	0.58	1.68	188.79%	-62.25%
21	Chiapas	1.36	1.62	19.17%	-63.74%
22	Zacatecas	1.99	1.12	-44.00%	-74.95%
23	Estado de México	0.69	0.98	41.47%	-78.08%
24	Yucatán	0.97	0.68	-29.41%	-84.70%
25	Tlaxcala	0.62	0.60	-3.22%	-86.51%
26	Campeche	0.96	0.53	-45.25%	-88.17%
27	Oaxaca	0.68	0.51	-23.94%	-88.47%
28	Tamaulipas	0.63	0.46	-26.28%	-89.58%
29	Hidalgo	0.84	0.44	-47.77%	-90.21%
30	Puebla	0.75	0.31	-58.30%	-92.96%
31	Veracruz	0.38	0.30	-19.72%	-93.18%
32	Tabasco	0.35	0.29	-18.53%	-93.60%



Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (octubre y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional**, en octubre, fue de **4.46 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; es la tasa más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito (2015).
- Dicha tasa, es mayor que el promedio de los 12 meses anteriores en 22.35%. Fue superada por las tasas en 11 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en **Baja California** (18.74), **Coahuila** (17.99) y **Colima** (14.87); superando la nacional en 320.45, 303.49 y 233.16%. Baja California ha ocupado esta posición en siete de los últimos 14 meses.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en octubre respecto al promedio de 12 meses atrás, se presentó en **Ciudad de México** con 7.17 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En tanto que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Sonora**, el cual fue 255.49%, equivalente a 3.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 18 entidades aumentaron, en octubre respecto al promedio de los 12 meses previos, mientras que, en 14 entidades decrecieron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a octubre 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de narcomenudeo con 10.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 141.13% mayor que la nacional (4.46). De las cinco entidades de esta región, diverge la tasa en Sinaloa (2.26) al ser la única inferior a la nacional.

Asimismo, la tasas en las regiones occidente (6.06) y noreste (5.46) superaron la nacional, en 35.93 y 22.50%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.83) y centro (3.10), fueron menores que la nacional en 81.38 y 30.42%.



Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo, por entidad (enero a octubre 2018)

- La tasa nacional por narcomenudeo en el **periodo enero - octubre de 2018** fue de 39.06 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 12 entidades la superaron.
- Esta tasa continua en primer lugar, respecto a los primeros diez meses desde 2015. Al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un incremento de 31.61%, correspondiente a 9.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes
- Las tasas más altas, en este periodo, se reportaron en **Baja California** (179.81), **Coahuila** (174.69), **Chihuahua** (170.69), **Guanajuato** (120.87) y **Colima** (117.81); mayores que la nacional en 360.38, 347.27, 337.02, 209.45 y 201.63%
- En sentido opuesto, en **Puebla** (3.25), **Veracruz** (3.59), **Tabasco** (3.75), **Guerrero** (6.01) y **Tamaulipas** (6.17), se registraron las menores tasas.
- Hay un incremento considerable en la incidencia de este delito, 21 entidades presentaron incrementos de enero a octubre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, y en 11 hubo decrementos.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Han pasado 50 años de aquella tarde de miércoles cuando militares y policías, por órdenes de la cúpula del gobierno, masacraron a estudiantes en Tlatelolco. El 2 de octubre no se puede olvidar, pues es un recuerdo permanente de que este país tiene una deuda pendiente con la justicia y con la forma en que el Estado actúa. A medio siglo de ese lamentable hecho, y a pesar de que indudablemente las condiciones políticas han cambiado en beneficio de amplios sectores de la población, la mejora de la seguridad y de la justicia siguen siendo dos de los desafíos más grandes y más urgentes que enfrenta nuestro país. Seguimos siendo un país con altísimos niveles de impunidad y sin espacios suficientes para escudriñar el comportamiento de las instituciones estatales en sus responsabilidades para promover la seguridad.

En octubre de 2018, la incidencia delictiva de nueve de los 12 delitos creció, esto al comparar las estadísticas con el mes inmediato anterior, septiembre. Entre los incrementos, destaca el alza de 60.87% de trata de personas, debido a la contabilización de 65 víctimas en Oaxaca, de las 111 víctimas de todo el país. Solamente tuvieron decrementos el homicidio culposo (1.19%), el secuestro total (1.45%) y el homicidio doloso más feminicidio (3.18%). A pesar de la disminución de este último delito, su incidencia es la quinta más alta desde que se tienen registros (1997). Así pues, los análisis intermensuales no son nada prometedores en estos últimos meses del año.

En lo que concierne a la incidencia de enero a octubre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, encontramos que seis de los 12 delitos crecieron: robo de vehículo (0.73%), robo con violencia (1.08%), extorsión (3.90%), violación (6.41%), trata de personas (7.71%), homicidio doloso más feminicidio (17.17%) y narcomenudeo (32.91%). El *ranking* al comparar los primeros 10 meses de 2018 con los mismos periodos desde que se publican cifras oficiales, es decir, desde 1997, es el siguiente:

- 1° lugar en homicidio doloso más feminicidio con 24 728 CI, registran 28 520 víctimas.
- 1° lugar en narcomenudeo (desde 2015) con 48 720 CI.
- 2° lugar en robo a negocio con 75 723 CI.
- 3° lugar en robo con violencia con 213 122 CI.
- 5° lugar en violación con 12 303 CI.
- 5° lugar en extorsión con 5 075 CI, registran 5 243 víctimas.
- 5° lugar en robo de vehículo con 167 205 CI.

Como ya lo habíamos pronosticado, la administración de Enrique Peña Nieto se convirtió, en octubre de 2018, la de mayor número de carpetas de investigación por robos con violencia (1 249 456);



además, de ser la de más homicidio doloso y feminicidio (123 099), secuestro del fuero común (7 355), robo de negocio (460 636) y extorsión (35 793).

Precisamente en relación con este último delito, el 4 de octubre el Instituto Nacional de Telecomunicaciones (IFT) envió al Senado un informe. Los principales hallazgos de dicha investigación indican que la delincuencia organizada realiza alrededor de 3.7 millones de llamadas al año desde teléfonos celulares y casetas fijas en cárceles federales y estatales, de las cuales en su mayoría son para extorsionar. En algunos penales estatales cada semana se realizan más de 43,000 llamadas usando solamente 90 equipos y en federales más de 19,000, con igual número de equipos; cada semana, en un solo penal, se realizan hasta 219,700 llamadas.

Dicho informe deriva de una investigación en siete penales con población de 20 000 reos y que se ubican en distintas regiones del país con características diversas. Por ley todos los centros penitenciarios del país, tanto federales como estatales, deben contar con equipo inhibidor de frecuencia, teniendo como plazo máximo el pasado 1 de octubre; pero este tipo de estudios y análisis evidencian la ineficacia de los inhibidores de señal instalados.

Si tomamos en consideración que la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE) 2018 estima que se cometieron 6.15 millones de extorsiones telefónicas en 2017, se puede deducir que aproximadamente el 60.16% provienen de las cárceles. Esta encuesta nos indica que la extorsión es el delito con la mayor cifra negra 98.2%; es por ello, que una vez más, insistimos en la importancia de la denuncia como herramienta para la formulación y aplicación de acciones para combatir el delito.

A pesar de que la incidencia delictiva se ha expandido en la mayor parte del territorio nacional, afortunadamente hay lugares que se encuentran aparentemente fuera de dicha crisis. Yucatán es un ejemplo de estas excepciones, pues es la única entidad donde las tasas por cada 100 mil habitantes de los 12 delitos analizados son menores a las tasas nacionales en el periodo enero – octubre de 2018. Sin embargo, hay otros espacios en donde la seguridad y condiciones de convivencia se han descompuesto rápidamente, por ejemplo Guanajuato, tomando en cuenta que en el mismo periodo, sus tasas son de las más altas de todo el país en lo que refiere a homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo y narcomenudeo.

En el caso del homicidio culposo, desde 2015 registra la mayor cantidad de víctimas y tasa por cada 100 mil habitantes. Pero se observa un comportamiento inusual en sus registros, mientras que a nivel nacional, las muertes del 76.23% de estos delitos fue por accidentes de tránsito y el 21.46% con otro elemento; en el caso de Guanajuato es la única entidad donde ocurre lo contrario, el 34.44% fueron



por accidentes de tránsito y 65.56% con otro elemento. En este sentido, exhortamos a las autoridades correspondientes a revisar los registros de este tipo de delitos.

Entonces, al igual que la gran mayoría de los documentos que hemos producido desde el ONC, hacemos un invitación a las autoridades, en sus distintos niveles, a mejorar sus capacidades de registro de los delitos. De no ser así, otras áreas de la seguridad y procuración de justicia seguirán sin dar con los resultados que tanto exigen nuestra sociedad. Al no contar con datos de buena calidad, la autoridad seguirá desconociendo la verdadera dimensión de la problemática que impera en los territorios que administran y, por tanto, sus acciones serán ineficaces. Nuestra organización a lo largo de varios años ha generado un cúmulo de experiencia que pone a su disposición para que los registros de sus estadísticas se vean fortalecidas.

* A PARTIR DE 2015 EL SESNSP HACE PÚBLICAS LAS CIFRAS DE NARCOMENUDEO.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Octubre 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante octubre de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Oct´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en octubre de 2018.
- En la columna “**Var oct´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de octubre 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (oct´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante octubre de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / Ji}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante octubre de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Oct´18 /100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en octubre de 2018.
- e. La columna “**Var oct´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en octubre de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var oct´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en octubre de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de octubre de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para enero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante octubre de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Oct´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en octubre de 2018.
- En la columna “**Var oct´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de octubre 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (oct´18)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante octubre de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (octubre 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado
J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante octubre de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Oct´18 / 100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en octubre de 2018.
- e. La columna “**Var oct´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en octubre de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna “**Var oct18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en octubre de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de octubre de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante octubre de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Acevedo, L. (06 de octubre de 2018). "Suman cinco muertos por tiroteo en festival de reggaetón en Naucalpan". *El Sol de México*. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/policia/suman-cinco-muertos-por-tiroteo-en-festival-de-reggaeton-en-naucalpan-2050428.html>
- Birai, N, B. (24 de octubre de 2018). "MAPA. Asesinato sistemático de periodistas". *Eje Central*. Obtenido de <http://www.ejecentral.com.mx/mapa-asesinato-sistematico-de-periodistas/>
- Casas, G. & Fernández, E. (08 de octubre de 2018). "Encapuchados atacan a tianguistas en Chicoloapan". *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/encapuchados-atacan-tianguistas-en-chicoloapan>
- Hernández, M. (14 de octubre de 2018). "Encobijados y decapitados encuentran tres cuerpos en Barranca Honda". *Central*. Obtenido de <https://www.periodicocentral.mx/2018/pagina-negra/tragedias/item/23359-encobijados-y-decapitados-encuentran-tres-cuerpos-en-barranca-honda>
- INEGI. (25 de septiembre de 2018). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018". Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf
- Larios, G, F. (04 de octubre de 2018). "Ejecutan a cuatro policías en Sonora". *Milenio*. Obtenido de <http://www.milenio.com/policia/ejecutan-a-cuatro-policias-en-sonora>
- Negrete, L. (10 de octubre de 2018). "Asesinan a director de Tránsito de Apaseo horas después de rendir protesta". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-director-de-transito-de-apaseo-horas-despues-de-rendir-protesta/1270854>
- Notimex. (04 de octubre de 2018). "Desde las cárceles se hacen hasta 3.7 millones de llamadas y extorsiones: IFT". *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Desde-las-carceles-se-hacen-hasta-3-7-millones-de-llamadas-y-extorsiones-IFT-20181004-0063.html>
- Monroy, J. (25 de agosto de 2018). "Cuentan con bloqueo de señal, pero siguen las llamadas". *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cuentan-con-bloqueo-de-senal-pero-siguen-las-llamadas-20170825-0023.html>
- Redacción. (11 de octubre de 2018). "Asesinan a tiros a jueza de Celaya". *Eje Central*. Obtenido de <http://www.ejecentral.com.mx/asesinan-tiros-jueza-de-celaya/>
- Redacción. (12 de octubre de 2018). "Acribillan con 59 tiros a familia en Zacatlán". *La Silla Rota*. Obtenido de <https://lasillarota.com/estados/acribillan-con-59-tiros-a-familia-en-zacatlan-puebla-zacatlan-nino-muerto/251827>
- Redacción. (17 de octubre de 2018). "Llega de sorpresa, canta 'Las Mañanitas'... halla a su familia muerta". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/llega-de-sorpresa-canta-las-mananitas-halla-a-su-familia-muerta/1272274>
- Ramírez, I. (18 de octubre de 2018). "Violenta balacera entre delincuentes y policías desata pánico en Texcoco". *El Gráfico*. Obtenido de <http://www.elgrafico.mx/la-roja/violenta-balacera-entre-delincuentes-y-policias-desata-panico-en-texcoco>
- Redacción. (19 de octubre de 2018). "Nuevo feminicidio en Ecatepec es investigado por autoridades". *Noticieros Televisa*. Obtenido de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/nuevo-feminicidio-ecatepec-investigado-autoridades/>
- Rojas, A. (11 de octubre de 2018). "Monstruo de Ecatepec: ¿por qué este municipio de México es el más peligroso para ser mujer?". *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45821520>



- Saldaña, I. (11 de octubre de 2018). "Los pobres no comen gasolina, comen tortilla: Guajardo". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/los-pobres-no-comen-gasolina-comen-tortilla-guajardo/1271066>
- Venegas, P. (30 de octubre de 2018). "Balacera en Texcoco deja cuatro personas muertas". *El Sol de Toluca*. Obtenido de <https://www.elsoldetoluca.com.mx/policiaca/balacera-en-texcoco-fue-producto-de-una-investigacion-por-el-homicidio-de-dos-personas-su-servicio-social-en-la-fiscalia-2524418.html>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población.** (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población 2010-2050. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública** (2017). Estimaciones de la denuncia del delito. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de octubre de 2018). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018). Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de octubre de 2018). Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – octubre 2018). Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de octubre de 2018). Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – octubre 2018). Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017). Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017). Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se inferan otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO OCTUBRE 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en diciembre de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Octubre 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Octubre 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Octubre 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

